BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

EL MERCANTIL

| DIARIO DE LA MAÑANA |

Año III—núm. 828

Buenos Aires, Sábado 10 de Octubre de 1874

Administracion y redaccion, Potosi 89

Editor: José María Velazquez

PRECIO DE LA SUSCRICION:

Por un mes................ $ 25
" " semestre.............. " 125
" " año.................... " 280

MENSAJERÍAS FLUVIALES

Itinerario en vigencia hasta nuevo aviso

Para Montevideo, vapor "Jupiter", Mártes y Juéves.

Vapor "Saturno", Miércoles y Viérnes.
" "Silex", Domingos á las 5 de la tarde.

Para el Salto y escalas á la 10 de la mañana:
Vapor "Saturno", domingo.
" "Júpiter", Juéves.
" "Silex" Miércoles.

Para la Colonia

Vapor "Tigulia", todos los Lúnes y Viérnes, á las 10 de la mañana, regresando los Mártes y Sábados.

El dia 15 de cada mes subirá un vapor para los puntos arriba indicados, haciendo escalas en el Rosario, Paraná, La Paz, Corrientes, Humaitá y Asuncion, regresando otro el dia 15 del mismo mes, que saldrá de aquí para Montevideo á las 5 de la tarde.

N. B. Todos los vapores llevan carga y pasageros.

Agencia Reconquista 99

VAPORES

Hoy

Salto y escalas, Villa del Salto
Montevideo, Rio Uruguay

Mañana

San Nicolas y Rosario con carga solamente el Esmeralda.
Rosario, Paraná y Santa-Fé, Capitan

Agentes—A. Matti y Piera.
Cangallo 30

REDACCION

Las dos banderas

El espectáculo que acaba de dar al pais el partido dirigido, amaestrado y subordinado al general Mitre, no ha podido ser mas ridículo ni mas despreciable.

Hace mucho tiempo que venia anunciándose la decantada revolucion.

Los órganos del partido rebelde, procuraban paulatinamente introducir el temor y el recelo, y los ánimos se hallaban sobrescitados y preparados para el gran acontecimiento.

Despues de varias alternativas este tuvo lugar.

Cuando se creia que la calma y la reflexion habrian enfriado el belico ardor de los vencidos por la opinion pública, la revolucion surgió de pronto, pero como no podia menos de suceder, sin plan fijo, indecisa, temerosa del éxito, vergonzante, como todo lo que tiene que salir del cerebro de los hombres que rodean y adoran al ídolo de la calle de San Martin.

El hecho mas notable de la mal llamada revolucion, ha sido el asesinato del valiente y leal Ivanowski, al que ha seguido despues la prevista rebelion del general Rivas.

El primer acontecimiento ha sido juzgado como debia serlo.

Ivanowski ha sucumbido al puñal asesino de Arredondo, y no en batalla campal.

El General traidor á las leyes del pais que le habia concedido honores y una posicion que quizás no hubiera podido obtener jamás en su patria, no ha tenido el coraje de reunir prosélitos con la pretendida justicia de su causa.

No ha tenido el suficiente valor para llamar á sus partidarios y lanzarse con ellos á la pelea, le ha faltado corazon para empuñar el arma noble del soldado, y silencioso, escondido, rastreramente, ha clavado el puñal en el pecho del leal Ivanowski.

Digna hazaña del enemigo acérrimo ayer del general Mitre y hoy su mas fuerte apoyo.

Si el general Mitre tuviese la mas remota esperanza de volver á figurar en nuestra escena política, lo que en verdad dudamos, es seguro que no habia de perdonar, ni al antagonismo anterior del general Arredondo ni su traicion presente.

El general Rivas ha obrado con demasiada candidez.

Este gefe, no argentino tampoco por suerte de los fastos militares del país, ha juzgado sin duda que las tropas que el Gobierno de la Nacion pusiera á sus órdenes para contener las invasiones de los salvajes de la Pampa, habian de servirle para tratar de imponer á la república entera un presidente que rechaza el buen sentido, inadmisible porque no puede dar al país reposo, tranquilidad y bienestar de que tanto necesita.

Juzgando insuficientes las fuerzas que comanda, se hace acompañar por los salvajes del desierto, creyendo en su loca insensatez y en su necio orgullo, que podia ser posible ver al pié de la pirámide que conmemora en la plaza de la Victoria las glorias de la patria, el campamento de los indios del Sud y sus caballos atados á la verja que circunda el monumento en cuyo remate se ostenta la estatua de la libertad que ellos pretenden pisotear con sus caballos.

No es posible semejante hecho.

Las fuerzas mandadas por el General Rivas, seducidas con mentidas promesas, compradas por el oro de la legion de proveedores, va desertando poco á poco.

Cuando llegue el General Rivas á las cercanias de Buenos Aires, es posible que se encuentre solamente con la compañia de sus aliados del desierto, que tal vez ignoran donde van y la causa que defienden.

El partido que defiende la personalidad del General Mitre, los que pretenden colocarlo en el poder á despecho de los pueblos argentinos, cuenta como grandes elementos y para feliz término de su grande obra, dos generales rebeldes y varias tribus de salvajes.

No les envidiaríamos la gloria que pudieran obtener si llegasen á triunfar con semejantes auxiliares.

Ese triunfo no puede concebirse, no es imaginable, lo rechaza la razon.

De un lado se halla como firme é inquebrantable baluarte de las leyes la valiente y denodada Guardia Nacional de Buenos Aires y de las vecinas provincias, que acude presurosa á colocarse al lado de sus hermanos para compartir sus peligros y su gloria; le acompaña un pueblo entero que rechaza la imposicion del General Mitre y su círculo, y le escuda la santidad de la causa que defiende.

Cada latido de esos corazones leales es un grito de indignacion contra los que quieren sumir á la patria en los horrores de una guerra civil.

El otro bando cuenta como recurso para conseguir el triunfo, unos cuantos ilusos sin otra bandera que el egoismo, sin mas lema que la inmoralidad administrativa sin mas enseña que el provecho personal.

Y mandando á esas turbas indisciplinadas dos generales rebeldes a su bandera, dos gefes traidores á la patria, y por escolta como séquito de honor á su digna causa, una cohorte de indios feroces y sedientos de sangre.

Y con tales elementos, con semejantes auxiliares pretenden el triunfo?

El orgullo mas desmedido, la ambicion mas desenfrenada de mando y de poderío, no puede imaginar el quedar victoriosos sobre los que sin miedo en el corazon, con la conciencia tranquila, fuertes con la santidad de la causa que defienden, sin verguenza en el rostro, esperan á pié firme á los parciales del general Mitre, á los facciosos del 24 de Setiembre q' muy pronto tendran q' esconder lejos de este suelo la verguenza y la ignominia de su inícua traicion.

La montonera rebelde ostenta el trapo rojo, símbolo de la barbarie, del retroceso, del incendio y del saqueo.

Las fuerzas leales se hallan cobijadas bajo los pliegues de la bandera azul y blanca que da valor al tímido, mas audacia al arrojado, y que retempla el ánimo de sus heróicos defensores.

Morir al pié de esa noble enseña es honroso.

Sucumbir siguiendo los giros del estandarte de la rebelion, es caer abrumados bajo el anatema de todos los que respiran el puro y vivificante soplo de la libertad que hemos jurado defender vertiendo para ello si es preciso toda nuestra sangre.

El gran dia

Se acerca, segun los mitristas mas furibundos, el gran dia.

Ese dia puede ser en efecto grande por sus resultados.

Es muy posible que en él sucumba y deje de ser un partido que ha saqueado el país durante muchos años y que hoy se rebela porque el pueblo cansado de su ambicion y de su despotismo no quiere al frente de sus destinos al general Mitre.

Ese dia puede ser consignado en la historia argentina como una época célebre, porque cesará el militarismo y sus pueblos no serán rejidos por el sable.

Próximos al gran dia, esto es al 12 de Octubre, tenemos como base de la revolucion el asesinato del general Ivanowski y la toma de laposesion de Córdoba por el general Arredondo en el Norte, al Sud el general Rivas con fuerzas que el gobierno de la Nacion habia confiado á su lealtad y las tribus de indios de la Pampa; en la vecina orilla el general Mitre que ha lanzado al viento su grito de guerra amparado por un buque de guerra robado traidoramente al gobierno legal; en Entre-Rios al general Lopez Jordan disponiendose á invadir de acuerdo con los promotores de la rebelion.

Cuatro Generales rebeldes y sedientos de sangre.

Frente á todos ellos un pueblo viril, valiente, entusiasta, á quien no arredran las amenazas del partido de los proveedores, el sable de sus gefes ni las chuzas de los salvajes.

Venga en buen hora el gran dia.

Lo esperamos tambien con ansia, para hacer comprender á los traidores que no nos asustan sus ridículos alardes.

Notable manifiesto

Por mas que no sea nuestro diario el primero que le dá á luz, queremos hacer conocer de nuestros lectores el manifiesto que acaba de dar al pueblo argentino su Presidente don Domingo F. Sarmiento.

Es un documento notable por muchos conceptos y que haria sonrojar de verguenza al general Mitre y á su partido si fuese posible que no tuviese un corazon helado é inservible ante las desgracias de la patria.

En ese documento se revelan muchos hechos que aunque estaban en la conciencia de todos, no se habian hecho conocer en un documento oficial.

El Presidente Sarmiento puede descender del puesto con la conciencia tranquila y á donde quiera que le conduzca su destino, puede estar seguro que allí le seguirá el respeto, la consideracion y el cariño de los buenos argentinos.

Hé aquí el manifiesto en cuestion que recomendamos á nuestros lectores.

DOMINGO F. SARMIENTO

Presidente de la República y Comandante en Gefe del Ejército y Guardia Nacional.

Conciudadanos:

Esperaba dejar el honroso puesto de Gefe Supremo de la Nacion, sin dirijiros de nuevo la palabra. Seis años de trabajo asiduo habian quedado grabados el suelo de la República toda, en monumentos y obras de útilidad, en la mente de vuestros hijos, repartiendo todos por igual los rudimentos del saber en un ejército moral y disciplinado para defenderos contra enemigos esteriores sin razon si los hubiere; en un nombre y un crédito superior á nuestros va imiento, siendo como es mayor el último que el de muchas poderosas naciones.

Errores y omisiones han debido mezclarse á esta suma de bienes obtenidos, porque no puede pretenderse que los gobiernos sean la suprema justicia ó la suprema sabiduria.

Esperaba deciros con los hechos desde el modesto hogar de la vida privada; os he dejado un gobierno establecido como institucion y no come personas, para cualquiera que reuna en adelante vuestros sufragios, q' no siempre recaerán sobre el mas digno, pues esta es tambien condicion y dificultad de la vida de las naciones. En otras el gobernante nace con el derecho de gobernar, y no han perecido por sus defectos, ó sus vicios los pueblos sino cuando no hay instituciones.

No me estaba sin embargo reservada esta recompensa despues de medio siglo de fatigas, de viajes, de luchas, de estudio para inducir al pueblo de que soy parte, á encaminar sus actos y reunir sus fuerzas paras darse instituciones regulares, sin reposar en el prestigio de aquel ayer, de este hoy, de ese mañana. Mas de medio siglo de ruda esperiencia de caudilles, os ha probado que esos pretendidos predestinados al gobierno, hacen pagar caro al pueblo el favor que los dispensaron.

Conciudadanos—Lo habeis visto y palpado; á la sombra de las instituciones ya aseguradas, en el secreto de gabinetes de hombres, que han pretendido ser el gobierno lejítimo del pais, y reputado error ó maldad vuestra elejir otro mandatario que el propietario permanente del gobierno: en la tienda de campaña de dos ó tres gefes, con la riqueza y el crédito mismo que habian conquistado, por medio de las libertades de la prensa y de asociacion, se estaba fraguando una conjuracion que se proponia rectificar el voto del pueblo, aprobado, y proclamado por la ley, vuestra única guia, aunque no siempre sea perfecta, como nada es perfecto en este mundo.

Conciudadanos—El Gobierno veia venir los sucesos, y preparado, ha burlado la ultima tentativa de los caudillejos que con poncho ó con casaca van quedando atrás, en la marcha pacífica del pueblo á mejores destinos que los de servir de pedestal á ambiciones personales.

Para burlarlo han apelado los conspiradores á un resorte que os pido fulmineis con el ódio y el desprecio que merece toda accion villana; porque sinó, vuestros hijos os imitarán en la tolerancia cínica que pone en peligro la existencia de la sociedad, de la familia y deshonran por sus vicios á un pueblo ante los otros.

Conciudadanos—Os denuncio el crímen no solo de conjurarse contra su pais, anonadando su crédito, destruyendo su riqueza, y poniendo á la prueba terrible de la guerra, ferro-carriles, telégrafos y cuanto estendia sobre el vasto territorio de la pátria los beneficios de la civilizacion, sino otro crimen que nos cubrirá eternamente de verguenza,—la traicion á la amistad, como único medio que les quedaba para llevar adelante planes inicuos.

Conciudadanos—Entrego en nombre de la moral humana, de la amistad traicionada, á la execracion de todos los presentes que estas mis últimas palabras leyeren, por ahora y por siempre, los nombres de Ignacio Rivas, Miguel Arredondo y Erasmo Obligado, á quien hice Teniente Coronel de Marina y confié el mando de una cañonera, quien, sospechado de la traicion que meditaba, se introdujo á la casa privada del Presidente con recomendacion de un respetable amigo que respondia de su honorabilidad, y convencido de que el Presidente no participaba de esas desconfianzas públicas, le dió las gracias, le estrechó la mano, protestando por su honor fidelidad al gobierno de su patria, partiendo en seguida á desempeñar la honrosa comision que se le confiaba.

Con la mano tibia aun de la despedida del Presidente, fué á decir á los conjurados, precipitemos el golpe, que todo el plan está en manos del Gobierno; y traicionando al amigo y compañero de armas, se alejó en el silencio de la noche y en la quietud de las aguas del rio con ambas Cañeras, que nos habrian puesto en conflicto, bloqueándonos, si el éxito hubiera coronado su empresa.

Pero hay un Dios que vela por los pueblos y castiga la traicion, una cañonera baró, y el crimen quedó frustrado. El traidor supo de boca del Presidente confiado, la situacion de las cosas; y la conjuracion tan mañosamente urdida se precipitó, perdiendose la mitad del plan.

El Gral. Rivas abandonó su puesto sin ser llamado por el gobierno, y abusando de la amistad del que lo habia conservado General en momentos de desvalimiento, negándole obstinadamente la baja que solicitaba, se hizo gratuitamente y sin ser provocado el intermediario para obtener una reconciliacion entre el presidente y el general Arredondo que estaba apartado del servicio activo por errores de conducta que no manchaban su honor de militar. Escitando Rivas las simpatias por el enfermo que esgarra sangre, y pidiendo apoyado en otras influencias amistosas permiso para que fuese á recuperar su salud al campo, logró bajo la garantia del abrazo que se dieron el Presidente y el General, en nombre de sus antiguas relaciones y campañas militares, ponerle en aptitud y ocasion de ir á seducir al Gral Ivanowsky, otro amigo de Arredondo, tan confiado como el Presidente en el honor ajeno como en el propio. El dedo de la Providencia se mostró tambien justiciero. El amigo traidor tuvo q' ser asesino: Ivanowsky, el hijo de la Polonia, que lo era nuestro por q' habia regado mas de una vez el suelo de la Patria con su sangre generosa, ha sido muerto en la cama, no en el campo de batalla que es el glorioso sepulcro del soldado.

Conciudadanos—Me detengo por honor de mí pais, en la relacion de tan feos actos. Un general asesinado, una cañonera robada—hé aquí la grande conjuracion. Detras de estos hechos, estan fortunas quebrantadas, especuladores arruinados ó insaciables, y otras miserias humanas, que son la consecuencia de nuestros progresos mismos, y de la pasiones que la prosperidad desenvuelven. Millones se han gastado en elejir ó imponer el gobernante que promete reembolsarlos; para sois vosotros, ó conciudadanos, los que pagareis, con interés compuesto la cuenta y vuestros hijos, los efectos de la moral tan ultrajada.

Cuales son los pretestos ó los reales motivos para tanto desastre, que nos hace retroceder medio siglo?

El *fraude en las elecciones?*

Consta de la eleccion practicada en 1852, y dirijida en la ciudad de Buenos Aires por el Coronel D. Bartolomé Mitre, que organizó los trabajos electorales, que la ciudad opuso, bajo su direccion *nueve mil votos* á dos mil quinientos que favorecian la política del Director Urquiza. Consta del diario de sesiones de la Legislatura de Buenos Aires, que los hombres que forman el núcleo de la conspiracion, en nombre del sufragio popular, detuvieron fraudulentamente el curso de *la ley de elecciones* que desde 1858 se proponia correjir los abusos electorales, declarándolos públicamente dichos señores útiles y necesarios. Consta de la Administracion del General Mitre, que nunca propuso, ni sus partidarios apoyaron ningun proyecto de ley que tendiese á evitar, correjir y castigar los fraudes ni la violencia en las elecciones. Consta igualmente que durante esa Administracion, fueron destituides empleados superiores por no participar de la opinion del gobierno en una eleccion popular ¿Porqué se quejan, entonces de los frutos de su propia obra?

Conciudadanos—Está es vuestra tarea ahora, vosotros que habeis palpado lo que el abuso nos cuesta. Daos leyes de elecciones, sin espíritu de partido; dad á vuestros adversarios medios de hacerse representar en minoria siquiera; dejadles si pueden, triunfar en los comicios, pues os costará cien millones cada seis años el remediar la perversidad de las leyes que ha conservado un partido personal como arma para mandar ó recuperar el mando.

¿Es un gobierno de hecho el que viene?

Conozco la fecundidad de frases que se convierten en axiomas en boca de los que son escasos de *estratagemas.*

Las sociedades humanas no pueden vivir una hora sin gobierno. Las monarquias han provisto sucesor por la herencia ó rejentes por ley, á fin de que no caduque el gobierno. Las Repúblicas han provisto vice-presidentes designados, Presidente del Senado, de la Cámara, á fin de proveer á esta emerjencia.

Si por los accidentes de la vida ó por revoluciones en la forma de gobierno ó por aspirar una colonia á la independencia, se interrumpiese la trasmision regular del poder público, el gobierno que le sucediera seria necesariamente *un gobierno de hecho*, y sin embargo todos le deberian obediencia. Las sentencias que dan los jueces bajo un *gobierno de hecho*, son por siempre obligatoria ó irrevocables por otros poderes sucesivos.

Las naciones estranjeras reconocen esos gobiernos cuando han tomado formas regulares, sin faltar á la amistad que conservan con la potencia cuya autoridad desconocieron. Pero antes de eso no los hostilizan ni destruyen, por ser gobiernos de hecho.

La *junta Gubernativa* que salió de un Cabildo abierto el 25 de Mayo de 1810, era *gobierno de hecho*, gobernó el pais entero y persiguió de muerte á los que quedaban fieles á nuestros antiguos reyes. Este es el origen de nuestra existencia como nacion. El General D. Bartolomé Mitre, como consecuencia de una batalla, fué *Presidente provisorio de hecho*, y gobernó tranquilamente la República, obedecido por todas las Provincias, hasta que reunido un Congreso regular, el pueblo que no hace fraudes despues de una batalla decisiva, hizo Presidente al vencedor.

Los gabinetes europeos se ocupan actualmente en ponerse de acuerdo para reconocer lejítimo *el gobierno de hecho de la España*, que está gobernada hace tiempo por gobierno de hecho, como reconocimos nosotros gobierno lejítimo de aquella Nacion al principe Amadeo que era gobierno de hecho.

Asi, aunque el gobierno que va á sucederme fuera *un Gobierno de hecho*, como con escarnio de la verdad pretende calificarlo la ambicion de los que se elevaron siempre ó por el fraude electoral ó las vias de hecho, y fueron gobiernos de hecho, vosotros, ciudadanos pacificos y honrados, lo debeis atacamiento y obediencia dejando á los conjurados á su riesgo y peligro ensangrentar el seno de su prospera y feliz patria con los desórdenes de la guerra, que traerian el *Gobierno de hecho* del sable, para obtener despues del triunfo el voto espontaneo y unanime de los pueblos vencidos, aterrados, y despojados de sus bienes. Este es el bello ideal de los conjurados—LA CONQUISTA, conciudadanos. Me duele el alma tener que decir tan crudas palabras á la faz de todos los que oigan el nombre de la República Argentina. Una vida entera en lucha con la injusticia á veces, con las pasiones ó intereses de caudillos populares siempre debia acabar en el retiro del hogar, y no creándose enemigos póstumos, ahora que el puñal envenado lo manejan amigo como con Ivanwsky, indiferentes como contra el Presidente.

Pero si no he podido, como fué mi constante deseo, dejaros un Gobierno constituido y reposando en su propia esencia, como debe ser, sin necesidad de apoyo de los que supieron crearse sustentáculos personales y asociados al negocio pacifico de gobernar, creo que os dejo un pueblo constituido en nacion homogenea, dispuesto á vivir en paz, á sostener la autoridad, aunque no sean ni unos sábios ni unos santos los que la ejercen.

Al rumor solo de la conjuracion, al primer aviso del telégrafo, cincuenta mil argentinos se encuentran en armas—Buenos Aires con todo su poder está en pié; Santa Fé y seis mil hombres estan en campaña activa, trabajando honradamente porque no triunfe el desorden. El Entre Rios, que era el patrimonio de sus caudillos locales, no ha luchado en vano contra Jordan.

Doce mil hombres estan sobre las armas hace ocho dias, contra el enemigo invisible aun, pero en sosten de la nacion que ven en todas partes y sienten latir en su propio corazon, Corrientes, Córdoba, Tucuman, Mendoza y demas provincias que están en armas, pidiendo órdenes al Presidente que no sabe qué ordenarles, porque no sabe de otros traidores sinó de Rivas, Arredondo y Obligado, sus jurados amigos de la víspera.

Conciudadanos que sabeis leer—Haced llegar al oido del último paisano en el último estremo del territorio, que el Presidente de la República les agradece la actitud noble que han tomado; que á ellos tocar desarmar á esos energúmenos, que como locomotivas sin conductor van por los ferro-carriles, llevando la destruccion á todo lo que encuentran.

Una palabra de congratulacion y de honor, debo hoy al ejército de línea y á la marina.

Los gefes y oficiales solicitados con el brillo del oro en la mano para conspirar contra su patria, pusieron al presidente en posesion de los hilos de la trama urdida.

Las fuerzas arrebatadas al gobierno, hanlo sido por el asesinato de Ivanowski, ó por la traicion de un gefe. Arredondo ha huido del frente de las fuerzas, y ha hallado mas hábil y digno de sus talentos militares, asaltar la ciudad indefensa de Córdoba. Rivas anda en los pueblos fronterizos preguntando ansioso qué hay por Buenos Aires, que fuerzas reune el gobierno, quiénes traicionaron á los traidores! Los marineros de la cañonera "Uruguay" no quisieron servir al traidor, y desarmados vuelven de Montevideo á reunirse á los marinos de su patria.

Soldados—Las terribles leyes de la milicia hacen cómplice al tambor inocente del crimen de traicion de su gefe.

D. Bartolome Mitre no puede mandaros porque ha pedido su baja y desnudádose de los privilejios de su rango. Es traidor el que le obedece voluntariamente, no teniendo aquel, titulo ni comision para ejercer mando.

Rivas, Obligado y Arredondo no pueden mandaros porque no tienen comision de gobierno alguno, ni aun de un gobierno revolucionario, que no existe organizado como lo que requieren las leyes de la guerra, y el derecho de gentes, en tierra ó en mar. Han tomado la posicion de jefes de bandas, de merodeadores, que estan á merced de quien los aprehenda.

Conciudadanos!—Que sea mi última palabra el consejo sincero, de que os mantengais en rededor del gobierno de vuestro pais, desoyendo las sujestiones de embrollones politicos y militares, ó de especuladores patrioteros, que esperan poner la mano en el tesoro público.

Vamos bien como vamos, sin guerras, sin revoluciones, sin sacudimientos. El ferro carril os salvará mientras no lo destruyan los vándalos; el telégrafo han atraido al gobierno nacional y al pueblo de Buenos Aires, el sentimiento uniforme de todos los argentinos: Libertad con gobierno, con paz, con instituciones.

Esto dicho al pueblo tal como se presenta hoy que nadie lo oprime, tengo algo tambien para los enemigos que me crean los deberes de mi cargo.

He hecho lo posible por salvarlos de si mismos y de sus estravios. Despues de eso, puedo con la abnegacion del sacrificio señalar mi casa de modesto ciudadano, donde esperaba el reposo merecido y puedo encontrar el puñal que no merecí nunca.

Conciudadanos—Guardias Nacionales de toda la República, soldados del Ejército! sostened al nuevo Presidente don Nicolas Avellaneda. Ese es hoy el triunfo mas grande de la República Argentina. Lo creen débil, apoyable. No siempre el carácter y la energia han estado bajo unas charratoras ó en la grita de las populares simpatías.

Triunfad de esta revuelta y habreis dado al resto de la América y á la Europa prueba de que sois ya pueblo, nacion, y no escalon de ambiciones. Se despide de vosotros y os desea felicidad y asierto.

D. F. SARMIENTO.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1874

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Octubre 9 de 1874.

Las operaciones de fondos públicos de 6 p.% de renta anual 1 p % de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre no dando resultado.

Vencimientos no hubo

En cédulas hipotecarias se anotó:

Série A.	5000	al contado		78 1/8
"	5000	"		78 3/4
"	5000	Octubre	10	78 7/8
"	10000	"	31	" 1/2
"	10000	"		"
"	10000	N'bre	30	79 1/4
"	20000	D'bre	31	" 1/4

Cuyo resúmen es al contado	10,000
Octubre 10	5,000
Octubre 31	20,000
N'bre 30	10,000
D'bre 31	20,000

Y como total 65,000 patacones.

En otros títulos no se hizo nada.

* * *

Los cambios sobre Europa siguen cotizándose como sigue:

Francia	5 14 á 5.15 5.16.
Ambres	"15 á 5.16 5.17.
Génova	"15 á 5.18.
Inglaterra	49 48 7/8
Rio Janeyro	29 a 30.200.

Cambio de Montevideo 500 1/8 y á la par.

* * *

El precio de la hacienda es el siguiente:

Novillo de saladero	de	450 á	600
Vaca " "	"	400	500
Carne y sebo	"	200	400
Cueros de novillos	"	170	185
" " vaca	"	120	130
Terneros		160	240
Capones		55	60
Yeguas		120	

No olvidar que el miércoles próximo se reunen los accionistas del *Banco Argentino* á fin de acordar la forma como se ha de atender á las obligaciones contraidas.

Hoy hay dos vapores que salen para Montevideo, el "Júpiter" y Rio "Uruguay" que llegan hoy del Salto, á la tarde seguirán para Montevideo.

El señor Francisco Ferro desde la fecha es socio de la casa de comercio que giraba bajo la razon social de A. Ginochio y Ca.

El *El Villa del Salto* llega hoy de Montevideo, á las diez seguirá para el Salto y escalas.

Ha sido rechazado en el Senado, el proyecto que sancionó la cámara de Diputados aumentando el sueldo de Presidente de la República, ministros y congresales, fundandose en que las circunstancias no permiten al erario esas grandes erogaciones.

Publicamos á continuacion un importante documento referente á las leyes aduaneras.

El pertenece al Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1874.

Al Sr. Administrador de Rentas de Buenos Aires:

En la relacion que ha elevado Vd. á este Ministerio de las letras que devueltas por el Banco de la Provincia han sido abonadas por la Tesoreria Nacional, se lee la observacion siguiente:

"Por las letras de Pechieu, Fontenelle y Thompson y F. Balmon se ha procedido al embargo de las mercancias depositadas en la Aduana, despues de las notificaciones de órden, debiendo haberse mandado rematar, pero en vista que en las actuales circunstancias, no es posible efectuar ventas en remates, se ha suspendido la ejecucion.

Las exijencias que han creado las circunstancias porque actualmente atraviesa el país, hacen necesario que se procela con todo el rigor de la ley en la percepcion de la renta á fin de tener los recursos suficientes para atender á los gastos que demandan el actual estado de cosas.

Por otra parte, es sola atribucion del P. E. juzgar de la situacion del país para que en vista de las necesidades, cualesquiera que ellas sean, suspender transitoriamente el cumplimiento de las leyes aduaneras en el sentido que lo crea conveniente.

Pero en ningun caso el P. E. puede permitir que oficina alguna, invocando su juicio propio á cerca del estado del país, proceda á no dar ejecucion de esas leyes, como se ha hecho en el case actual, al suspender el remate de las mercancias á que se refiere el parrafo transcripto.

En consecuencia procederá pues Vd. inmediatamente al remate de aquellas mercaderias.

Dios guarde á Vd.

—

El metálico entrado hoy es el siguiente:

Bco. Ital.	$f.	47988	75
Aleman		3528	
Marini		8820	
Parodi		2060	
Tudor		9411	
Vila		1600	
Horeda		720	
Pasalacua		20	
	$f.	105895	75

He aqui la correspondencia que hemos recibido.

Montevideo, Octubre 7 de 1874.

Frutos del Pais—Las ventas de ayer y hoy fueron:

3000 cueros americanos sin desflorar á 8 ps 20 despachado.

600 cueros al barrer inclusos 5 ps. pesada y ya entresacados para el Havre 7 ps. 90 6/4.

30 fardos pieles lanares de refugos epidemia buena 13 á 5 lb las de mala epidemia 9 1/4 ct lb. todo en barraca.

400 cueros de mas de 32 lb. 7 ps. las 40 lb. en barraca.

5000 cueros americanos angostos y natural angostos 8 ps. 10 lb.

6000 al barrer libre de ancho y pes da 81 ps. dh.

1000 becerros 8 cs 60 id.

500 á 500 jant ceniza de saladero á Mercedes 19 pfts tns puesto abordo.

15 fardos cerda mezcla superior campo 23 ps en barraca.

Importacion—El "Galileo" de Matanzas caña doble 28/308 100ps. despachado, id sencilla 76 ps 50 id.

Cambios—Se han hecho importantes.

400,000 frts Paris papel bancario 5 3/8, comercial 35 á 37.

15,000 Lóndres 51 comercial.

Descuentos—8 1/2 á 9 p % conformes.

—

Hé aquí el balance de la Tesorería de la Aduana

DEBE	Letras	Al c'do.
A saldo de ayer		
Entrada Marítima	36854 66	17844 35
Salida id		2411 07
Derechos de puerto		0 60
Almacenaje Eslingaje		
Derechos de Consulado		
Compra y ventas de efectos		
Alquileres de almacen		
Muelle del Riachuelo		37 77
Eventuales		
Derecho de Faros		32 00
Existencia		
Reembarcos		5 76
Efectos resagados		
	26854 66	20331 55
HABER		
Por Tesorería General	36844 66	20311 10
Banco de la Provincia		20 45
Intereses		
Compra venta de efectos		
Existencia		
	36854 66	20331 56

Frutos del pais

Sala comercial del Mercado Constitucion

Octubre 9

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas

Segun su clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc. etc, se han vendido.

Mezclas	$ 71 á 78 arroba
Mestizas	" 83 " "
Id finas	" 86 " en dep.
Especiales	" " "
Borrega	" " "

Cueros vacunos secos

De acuerdo con su clase y condiciones se han entrega do desde	$ 165 á 176 pda.

Pieles lanares

Matadero	" 28 á 29½ rls £
Campo	21 á 26
Pelados	$ 118 á 255 doc
Otras clases	" "
Corderos	" 19 " 28
Corderitos	" 6 " 7

Cueros secos de potro

Segun su clasificacion	" 40 á 47 uno

Cerda

De acuerdo con clases	" 138 156 arb.

Venados

bre de pintados	$ 75 á doc.

Pluma

Segun su clase	$ 13 á 50 líb.

Nútria

Pequeños lotes	$ 4 á 5 lib

Grasa y sebo

En condicion de esportacion	14 3/4 rls fts arb.
Id " " campo	$ 38 á 43 "
Pisado " "	" 28 " 31 "
Panzas	" 40 " 41 "
Aceite potro en casco	" 42 " 45 "

Cereales

Trigo segun calidad	$ 220 á 310 fag.
Maiz " "	" 80 " 120 "
Cebada " "	" 90 " 130 "

Pasto seco

Alfalfa segun clase, fardo de campo	$ 1000 á 1500 t'd

—

Sal Comercial

Precios corrientes del mercado 11 Setiembre

Buenos Aires, Octubre 9 de 1874.

cueros vacunos y becerros, buenos	pesada	174 á 176
Id id y nonatos regulares ó inferiores	"	165 á 170
Id de potro secos libres de desecho	uno	44 á 46
Id de potro deshechos	"	no hay
d lanares mestizos súcios, libres de deshecho	docena	19 á 21
Id lanares mestizos finos súcios de matadero	"	26 á 28
Id lanares desechos y borregas	"	15 á 16
Id de corderos	"	20 á 27
Id de corderitos	"	6 á 6
Id pelados	"	no hay
Id de venado	"	70 á 75
Id de nutria	libra	4 1/2 á 5
Id de potro mezcla	arroba	140 á 145
Id vaca sin marlo	"	100
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos	"	40 á 42
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas	"	45 á 46
Id id en condiciones de embarque	"	40 á 47
Sebo en rama	"	30 á 32
Sebo pisado	"	30 á 32
Lana sucia mezcla con carretilla	"	68 á 75
Id id mestiza con carretilla	"	
Id id fina con id	"	
Id id mezcla sin id	"	
Id id mestiza sin id	"	75 á 85
Id fina barrigas á parte sin id	"	
Id borrega con id	"	65 á 70
Idid sin id	"	75 á 85
Pluma de avestruz suelta	libra	30 á 35
Id id, atada de indio	"	35 á 40
Trigo superior	fanegas	290 á 300
Id bueno	"	260 á 250
Id regular	"	240 á 260
Id inferior	"	190 á 230
Id blanco ó anchuelo	"	no hay
Id Chile ó candeal	"	200 á 250
Maiz en espiga	"	110 á 110
Id desgranado	"	85 á 105
Cebada	"	150 á 180
Harina de primera clase	arroba	45 á 500

Correspondencia

San Nicolás, 3 Octubre 1874.

Sr. Redactor del "Mercantil":

Pocos pueblos habrá mas decididos ni mas resueltos en favor del gobierno legal que el pueblo de San Nicolás, que tantas pruebas tiene dadas y tantos sacrificios ha hecho en favor de las instituciones.

La Guardia Nacional, unida como un solo hombre, se presentó al momento al llamado de la autoridad, permaneciendo en sus cuarteles siempre pronta para acudir á donde la llame el peligro.

Han sido nombrados D. José Maria Fernandez gefe de la infanteria y D. Manuel J. Pigueroa de la caballeria.

El Juez de Paz Sr. Zaracondegui cuya actividad y decision es conocida de todos los vecinos de este pueblo, es incansable en el desempeño de su cargo.

No descansa de noche ni de dia, tomando las mas acertadas medidas á fin de evitar un golpe de mano de los mitristas de aquí, que por cierto no escasean y que sueñan con el triunfo de su ídolo.

Hace pocos dias tuvimos en esta al Diputado provincial Sr. Martinez, que con instrucciones del Gobierno de la Provincia fué una eficaz ayuda de la autoridad legal.

Ha sido suspendida la publicacion del periódico "El Centinela del Norte" y reducido á prision su presunto redactor el Sr. Boer.

Creo que se ha dado demasiada importancia á ese periódico y al que lo redactaba.

Pocos prosélitos podia hacer en esta ciudad el órgano desautorizado del General Mitre y de sus parciales.

Otras prisiones se han hecho de partidarios de la revolucion, pero no todas las que se debian hacer, pues no comprendemos como á algunos individuos insignificantes se les tiene privados de la libertad, y otros se pasean por nuestras calles que se sabe son partidarios notables del círculo rebelde y traidor.

No queremos aun consignar nombres propios, pero justos ó imparciales y arriesgando nuestro porvenir en la presente cuestion nos duele ver en libertad á ciertos pájaros gordos que deberian estar á buen recaudo.

La situacion comercial del pueblo no puede ser mas lastimosa.

Eso mas tenemos que agradecer al círculo funesto.

Deseamos con ansia llegue el 12 del corriente en cuyo dia, segun profecias de los mitristas, ha de ser el dia de amargura para los alsinistas.

Repitiendo las palabras de una persona muy conocida de esta ciudad creemos "que no ha de morir nadie."

Pasará el dia 12 y las pitonisas, eco de fatales augurios, han de quedar en la misma situacion que hoy.

Esto es, sin fuerza y sin prestigio alguno.

Nada mas de particular ocurre en la poblacion.

La autoridad vigila y está dispuesta para cualquier acontecimiento.

La G. N. se apronta para el combate si eso es posible.

San Nicolas como siempre será el mas firme baluarte de las instituciones.

Importa poco la propaganda de los desprestijiados mitristas de esta.

Pronto llevarán su merecido castigo y el pueblo de San Nicolás volverá á su estado normal de prosperidad y de riqueza.

He de procurar tener á vd. al corriente de todos los sucesos que se desarrollen en esta importante localidad, contínola avanzado de la provincia de Buenos Aires.

Hasta otra correspondencia se repite de vd.

VIOLETA.

LABERINTO

Ya que de cosas tristes se trata, allá vá una composicion algo lúgubre dedicada á un distinguido poeta.

EL TOQUE DE ORACION

Dedicado á Enrique Ansaldo

Allá en el valle con quejumbroso son
Se oye el vibrar de lúgubre campana,
Que á el alma inquieta, el toque de oracion
Le anuncia con su calma soberana.

Y el lábio balbuciente una plegaria
Eleva humilde al trono del Señor;
Y en bosque umbrío el ave solitaria
Lugúbre entona un canto de dolor.

Que lóbrego es, con cuanto sentimiento
Escucha el alma ese éco silencioso
Que allá á lo léjos vibra cual lamento
De un pecho herido, tristo y doloroso.

Porqué ese sonoro timbre
En sus vagas vibraciones
Trae algo á los corazones
Que anhelan un mas allá.
Trae un algo que arrebata,
Que presta la inspiracion
Y que la imaginacion
A buscarlo en ella vá.

En esta hora silenciosa
Es cuando con dulce acento
Y lleno de sentimiento
El poéta canta lloroso,
Y de su armónica lira
Arranca en gratos sonidos
Risas, llantos y gemidos,
Gritos, clamor y alborozo

Quizá fué á esta hora solemne,
Cuando Dante y Shakpear
Principiaron á cantar
Con dulce y robusto acento.
Quizá Byron y Petrarca
Tambien á esta hora cantaron
Y sus cantos se elevaron
Al célico firmamento

Quizá tambien Lamartine
Sus dulces meditaciones
Sus armónicas canciones
A esta hora las escribió;
Quizá su altísona lira
En sublimes melodias
Sus poeticas armonias
A esta hora se la arrancó.

Quizá tambien Victor Hugo
Ese cantor desterrado
Tal vez su lira ha templado
En esta hora misteriosa
Cuando la triste campana
Vibra con éco doliente
Talvez el poeta sonriente
Canta con voz melodiosa.

Quizá tambien Espronceda
Escribió su *Diablo Mundo*

FOLLETIN 21

MANO DE ANGEL

por

CARLOS FRONTAURA

(NOVELA DE UN JÓVEN RICO)

he dudado si queda en España algun cerebro sino. Lo cierto es que todos los dias se encuentran en los hechos y en las palabras de nuestros compatriotas las más evidentes señales de la locura.

Yo no me habria librado del contagio á no haber tenido á mi lado un hombre singularisimo, que tiene la peor reputacion, y, sin embargo, es uno de los pocos que, ademas de un corazon de oro, conserva el juicio tan sano y inteligencia tan clara como parece imposible, viviendo en medio de esta sociedad tan perturbada.

—Ese hombre es D. Facundo, dijo doña Mercedes.

—Sí, madre mía: D. Facundo, un hombre de quien dice todo el mundo que ha sido un loco toda su vida.

—En efecto, observó el cura; yo le conocí cuando jóven, y era un loco de atar, un liberal ocioso.

—Por loco le he tenido yo siempre, añadió don Martin. Pero siendo liberal ya no le puedo juzgar loco.

—Malas noticias tenía yo de él, agregó doña Mercedes, y mucho me inquietaba que fuese tu amigo, y te aseguro que si me hubiera acordado de que vivia con Salvadora no te habria enviado á vivir en casa de esa excelente amiga mia.

—Y yo no le hubiera conocido, y no encontrándole, me veria vd. acaso convertido en uno de tantos locos, ó de tantos incrédulos, ó de tantos malvados.

—Ahora bendigo á ese excelente hombre de bien, dijo doña Mercedes, y será uno de mis más predilectos amigos.

—Otra persona, continuó Joaquin, ha contribuido poderosamente á que no me haya contagiado esta peste de charlataneria ambicion, soberbia, descoco y perverso egoismo.

—¿Quién?

—Una mujer.

Don Diego miró á D. Martin; como si le quisiera decir:—Ya pareció aquello.

—¿Una mujer? repitió doña Mercedes.

—Sí, madre mia; una mujer á quien amo, y he venido á buscar á Francia. Este es el misterio de que hablaba á vd. en una de mis cartas.

—Lo recuerdo, y te puedo asegurar que me preocupaba mucho ese misterio.

—Es una mujer adorable, la más adorable despues de mi madre.

—¿Y quién es?.....

—No la conozco.

Don Diego miró otra vez á D. Martin, como si le quisiera decir:—¿Entienda vd. eso?.....

—¿No la conoces?..... preguntó doña Mercedes.

—Nó, puedo jurar que jamas he visto su rostro.

—¿Y dónde está?....

—No sé, y sin embargo, hoy, en la iglesia, he visto en tres mujeres la única señal por donde yo conozco á mi desconocida,

Ahora fué D. Martin el que miró al P. Diego, como si le quisiera decir:—¿Si estará loco este hombre?.....

—¿Y qué señal es ésa, hijo mio?.....

—Un anillo como ese que tiene vd. en su dedo.

Don Martin y el padre Diego miraban con gran curiosidad al jóven,

Este refirió la sencilla historia de su amor á la desconocida desde que la vió por primera vez en el coche del tremvia, esplicó la impresion que hizo en él aquella mano de extraordinaria y singular perfeccion; contó cómo la habia visto una noche en la Opera y otra noche á la cabecera de un moribundo; leyó las cartas que tenia de la incógnita dama, que siempre las llevaba consigo; no ocultó su conversacion con ella en baile del Teatro Real, y refirió cómo un hombre desconocido habia llegado á interrumpir tan agradable conversacion, y cómo él, por informes de D. Facundo habia sospechado que aquel desconocido era el Marqués de la Violeta, y luégo habia conocido al Marqués y á su hija, y aunque el Marqués le parecia el mismo caballero vió en el Teatro Real, era evidente que no fué el Marqués el que se acercó á llevarse consigo á la desconocida, y por último, que la hija del Marqués era de la misma estatura y tenía el mismo nombre que su incógnita, y llevaba constantemente un anillo igual al que usaba doña Mercedes, y él habia visto siempre en la mano de la misteriosa encubierta, y sin embargo, estaba persuadido de que ésta no era la hija del Marqués.

Durante todo este relato, el P. Diego y D. Martin miráronse muchas veces y miraron profundamente á Joaquin, y volvieron á mirarse, pensando ambos que el pobre Joaquin habia perdido el juicio.

—¡Y hablaba de que todo el mundo está loco!..... pensaba D. Martin. Pues él está, por lo visto, como todo el mundo.

—Ya decia yo, pensaba el cura, que el muchacho se iba á perder en Madrid No hay duda que le han barajado los sesos. Es un loco que tiene cierta apariencia de formalidad.

Doña Mercedes no creia loco á su hijo. Su instinto de madre le habia hecho comprender que aquella extraña historia era cierta.

—Esto es todo añadió Joaquin luégo que hubo terminado la narracion. En la iglesia, al mismo tiempo que vd., madre mia, iba á tomar esta mañana el agua bendita vi la mano de mi desconocida. Es indudable que está aquí, en Biarritz.

—Pues señor, pensó el médico, á este órate cada mano que ve le parecen dos. Singular manía.

Poco despues salia Joaquin á buscar á D. Facundo á fin de presentarle á su madre.

—Parece, dijo ésta á sus dos excelentes amigos el médico y el cura que ha sorprendido á ustedes mucho lo que nos ha contado Joaquin.

—En efecto, señora... murmuró el R. P. Diego.

—Señora, en efecto... dijo el doctor, es una historia extraña.

—A mí me ha dejado asombrado, añadió el cura.

—Yo no sé qué pensar, observó el médico.

—Ustedes creen, sin duda, algo estraordinario.

—¡Oh! no señora, no, extraordinario, no.

—No señora, no hay motivo para que vd. se alarme todavia.

—Yo, en todo eso que nos ha contado mi hijo veo una mano amiga...

—¿Tambien vd. ve la mano?... preguntó con asombro D. Martin.

—Para mi el misterio es más claro que para mi hijo,

—Para mi, señora, es complatamente oscuro, observó el P. Diego.

Y en esto volvió Joaquin acompañado de D. Facundo; que halló la mejor acogida de persona que habian oido de él recientes y calorosos elogios.

—Don Facundo, dijo el jóven, sabe la historia de mi amor,

—En efecto, vd., amigo mio, ha tenido la bondad de hacerme su confidente y de pedirme alguna vez consejo. Este buen mozo, señora, añadió D. Facundo dirigiéndose á doña Mercedes, está preocupada gravemente preocupada con ese misterioso amor, pero yo estoy en el caso de asegurar á vd. que la mujer á quien ama realmente no es una desconocida como él cree.

El P. Diego y D. Joaquin abrieron los ojo desmesuradamente, fijando la mirada en D. Facundo, y pusieron gran atencion á las palabras de éste,

—A quien él ama verdaderamente es á una dignisima mujer modelo de hermosura y de virtud, á quien ha tenido el honor de conocer aquí, hija del Marqués de la Violeta.

—Pues si mi hijo dice...

—Su hijo de vd., señora dirá lo que quiera, pero yo sé mejor que él á quien ama.

—D. Facundo por Dios, es cierto que la hija del Marqués es adorable, pero vd. sabe que no puede amar más que á la mujer que me ha escrito estas cartas, á la que me habló aquella inolvidable noche con una voz que debe ser parecida á la de los mismos ángeles; á esa mujer es á quien yo amaré siempre, y á ninguna otra podré amar.

—Amigo mio, dijo D. Facundo poniéndose en pié, ha llegado el momento de que se descubrá el misterio que tan preocupado tiene á vd.

—¿Qué dice vd.?... ¿Usted sabe acaso?...

—¿Pues no lo he de saber? .. Yo sé quién es esa desconocida, sé dónde está, y ahora mismo va vd. á verla.

—¡Oh! ¡Dios mio!

—El P. Diego y el médico se miraban sin comprender una palabra.

D. Facundo salió, y poco despues volvió con una dama enteramente cubierta que acercándose á Joaquin le dió la mano, aquella mano primorosa que tanto amaba el hijo de doña Mercedes, y con el acento de encantadora melancolia que tan impreso habia quedado en su memoria y en su corazon, le dijo:

—¡Amigo mio!...

Luégo descubrió el rostro la dama, y doña Mercedes se arrojó en sus brazos exclamando.

—¡Salvadora! ¡Mi querida Salvadora!

Joaquin quedó estupefacto. ¿Cómo habia de haber imaginado que su desconocida era la doliente y afligida doña Salvadora, en cuya casa se hospedaba en Madrid desde su llegada?

—Perdone vd., dijo doña Salvadora á Joaquin, perdone vd. todo lo que he hecho y válgame la buena intencion.

—Señora..., murmuró Joaquin y no supo qué decir.

—Esto no ha sido una burla, continuó doña Salvadora; ha sido sencillamente una inocentisima novela con q' ha querido entretener á vd., creyendo servir asi á esta predilecta amiga del alma, que me habia confiado, llena de angustias y temores, su hijo muy amado.

—Amiga mia, hermana mia, dijo doña Mercedes, abrazando y besando otra vez á la excelente doña Salvadora.

—En esta novela, añadió, he tenido un colaborador habilisimo, á quien pertenecen en gran parte la trama y el desenlase. Este colaborados es mi querido hermano político don Facundo aqui presente.

—Toda la gloria es tuya, se apresuró á decir don Facundo, puesto que tuya ha sido la invencion.

El médico y el cura se miraban sin adi-

En el silencio profundo
De la lúgubre oracion.
Porque esos sublimes versos
Dictados por cruel tormento
Son hijos de un sentimiento
Que abrigó su corazon.

En ese canto á *Teresa*
Ha apurado la amargura,
Por que su dicha y ventura
Se la llevó esa mujer,
Por eso el con triste acento
Canta con sublime gloria
Mil himnos á la memoria
Do la que pasó al no ser.

Tal vez Zorrilla el divino
En la triste hora sombria
Hizo eso canto á *Maria*
Con sublime inspiracion:
Porque es la hora misteriosa
Que al espíritu ilumina,
Que lo guia y lo encarniza
A la empírica region.

Cuanto recuerdo al oir esa campana
La mente evoca en tan solemne instante,
Las dulces horas de la edad temprana,
Los mil halagos de la tierna amante.

* *

Pues bien, adelante con los cirios como diria no se quien.

Hoy que estamos en los tiempos *dificiles* (para el bolsillo, se entiende) no podemos ni siquiera salir á dar un paseo por esos mundos de Dios, ó mejor dicho por esos *casinos* donde nuestros sentidos siempre inclinados al placer sensual encuentran algo que los llena de entera satisfaccion.

Pero que diablo, á falta de ir por esos *cafés sin café*, nos vamos á hacer una visita á alguna encantadora pollita la que nos ha sacado tal vez de quicio.

Pero que! ni aun eso se puede hacer porque resulta que la encantadora sílfide principia á hablar de política, y se enfada si uno le dice que pertenece á tal ó cual partido.

Por eso bien dicen que el tiempo de sitio es una lluvia que á todos moja, asi es que á mi tambien me ha *mojado*

* *

La tan cacareada revolucion parece que no va á pasar mas que de gritos de vieja ó de reprensiones de suegras, á las cuales bien puede llevar el diablo como á la revolucion.

El mitrismo retrógado dice que el 12 piensa dar el golpe, quien sabe que clase de golpe será.

* *

Los pobres maridos aun apesar de la revolucion están dados á Lucifer.

—¿Y por qué? preguntarán las lectoras ó lectores.

—Y por qué ha de ser, sinó por que ha llegado una correspondencia de Paris, en la cual se da cuenta de un voluminoso peinado en el cual el pelo propio es insuficiente.

Y como aqui cuesta tan caro una cabellera postiza, los maridos se dan á todos los demonios, temiendo que las mujeres los hagan siervos con c. como dice mi amigo Teseo.

* *

Ayer han marchado varios batallones de Guardias Nacionales ó mejor dicho dos, pero como son varios guardias nacionales, no es estraño que diga varios.

Pero vamos al caso que es lo mejor.

Como habia dicho antes han marchado dos batallones.

Cuantas lágrimas no habrán sido derramadas por rubias y morochas al considerar que iban á marchar sus prometidos.

—¡Oh Dios mio! cuanto no daria yo por poder enjugar las lágrimas que cual nacaradas perlas brotarian de algunas hermosas pupilas negros como el azabache, ó azules como el limpio y sereno firmamento.

Pero en fin que se vá á ser cuando no se puede consolar el dolor ageno.

El Solitario.

NOTICIAS

El vapor Primer Argentino—Este vapor sale para el Rosario, Paraná y Santa-Fé el miércoles 14 del corriente, por la agencia de Risso, Reconquista 99.

Batallon de exceptuados—Nos parece muy conveniente y necesaria la nueva formacion de un batallon de exceptuados en la parte Sud de la ciudad por los muchos inconvenientes que hoy ofrece el que se halla estacionado en la calle de Parque y Callao.

Esperamos que el Superior Gobierno no desatenderá esta pequeña observacion.

Molestia—En la calle de Bolivar 112 hay un establecimiento de vistas diorámicas que tiene molestado á toda la vecindad.

Desde las 7 de la mañana hasta las últimas horas de la noche, están en movimiento los manubrios de dos organillos que crispan los nérvios de todos los que tienen la desgracia de vivir en los alrededores del citado establecimiento

Sus dueños podrian llevar el espectáculo al campo mitrista y les harian un señalado servicio alegrando el espíritu de los heroes por fuerza.

Se nos olvidaba agregar que los dias festivos se pone en movimiento un tambor movido por la electricidad lo cual aumenta el idealismo de la música continua de los organillos.

El ferro-carril argentino—El rebelde Arredondo ha levantado gran parte de la vía de ese ferro-carril para dificultar la persecucion que le hace el valiente coronel Roca.

No ha de tener mucha confianza el tristemente célebre general asesino cuando se vale de ese medio que no hubieran hecho mas los salvajes de la Pampa.

Noticias falsas—Un boletin que se ha hecho circular ayer y que lleva por título "El Correo de España" dá la noticia de que ayer debió salir del E. O. una partida de 300 á 400 hombres capitaneados por el General Mitre, los que deben desembarcar hoy en nuestras playas.

Vengan en buen hora que han de ser bien recibidos.

Por lo demas en vista de esa noticia y algunas otras bastantes intencionadas que publica el citado boletin, se nos figura que el *Correo de España* navega en las mismas aguas que el suprimido *Correo Español* su hermano gemelo.

Llamamos la atencion de quien corresponda sobre la propaganda de esas hojas sueltas sin responsabilidad alguna.

Compañía de zarzuela—Se nos ha asegurado que la escelente compañia de zarzuela que funcionaba en el teatro de la Victoria vá á reanudar sus trabajos el dia 15 con el competente permiso de la autoridad.

Nos felicitariamos de que la noticia fuese cierta pues despues del *miedo* que nos han infundido los mitristas necesitamos alguna diversion para recrear el ánimo contristado.

Marcha—Hoy ha salido el 1° y 2° batallon del 2° regimiento de G. N. para el Oeste de la provincia al mando de los comandantes Martinez y Rodriguez.

Todos los que lo componen marchaban contentos y satisfechos ansiando estrenar sus armas con los rebeldes.

Alumbrado—Hemos visto en todas estas noches que ha sido suprimido el alumbrado de la calle de Tucuman desde la esquina de Florida hasta el 11 de Setiembre.

Los vecinos de esa calle se hallan alarmados por la supresion del alumbrado.

Llamamos la atencion de quien corresponda y se trate de averiguar por parte de quien se halla la falta.

Nuestras calles deben estar iluminadas de noche como si las alumbrara la luz del sol en pleno dia.

Es oscuridad puede dar lugar á muchos robos y escenas que deben evitarse.

Nueva redaccion—Nuestro apreciable colega *La Política* tiene al frente de su redaccion al aventajado jóven D. Tomas Oliver.

Saludamos á nuestro valiente correligionario que estamos seguros sabrá imprimir al diario que dirije la accion y el movimiento que reclaman las circunstancias porque atravezamos.

Nuevo diario español—Con el titulo de *El Correo de España* parece que vá á publicarse un nuevo diario en esta ciudad.

Aconsejamos al nuevo colega un poco mas de circunspeccion en las actuales circunstancias que á su antecesor.

Interesante dato de esportacion—Damos en seguida un dato estadístico que tomamos de un diario europeo:

De Italia en la República

Arroz	tons.	30,000
Conservas	"	7,400
Aceite	"	21,252
Limones	"	280
Semillas	"	20,950
Mármoles	"	48,353
Queso	"	2,991
Vino	"	32,779
Carta	"	11,263
Alcol	"	241
Birra	"	315
Articulos diversos	"	47,441

De la República en Italia

Cueros vacunos secos	núm.	277,412
" " salados	"	23,950
" " caballeros	"	4,755
Piel lanar	bs.	6,993
Balas de lana	"	5192
Pipas de sebo	núm.	7,712
Carne conservada	tons.	4 3
Crines	bs.	46
Astas	núm.	432,132.

Candidatura Alsina—La Comision directiva del comité electoral ha quedado organizada de la manera siguiente:

Presidente **D. Cárlos Casares**
Vice-Presidente 1o **D. Luis Andrade.**
Vice-Presidente 2o **D. Emilio Bunge.**
Secretarios **D. Mariano Espina**
" **Dr Cárlos Pellegrin.**
" **Dr Cárlos Salas.**
" **D. Gerónimo Uzal.**
Tesorero **D. Andrés Egaña.**
Sub-Tesorero **D. José Z. Miguens**

Vocales—D. Antonio D. Cambaceres, José G. Betet, Agustin Vidal, Manuel Rocha, Torcuato Martinez, Ricardo Lavalle, Santiago Alcorta, Estanislao Frias, Juan F. Vivot Manuel Guerrico, Luis Martinez, Benjamin Victorica, Calisto Moujan, Federico Torreros, Juan M. Carreraa, Rafael Cobo, Eutoquio Diaz Velez Manuel F. Ocampo (hijo), Marcos Paz, Juan B. Martinez. Torcuato de Alvear, Benito Crivol, Nicanor Tejerina, Manuel Gache, Zoilo Aldecoa, Mariano Artayeta Castex, Ventura Martinez, Luis Elordi, Francisco Obarrio, Juan M. Villarrasa, Eduardo Rodriguez, Andrés Egaña, Pablo Gomez, Eduardo Quintana, Pedro Bernet, José M. Muñiz, Augel Plaza Montero, Epitacio del Campo, José L. Amadeo, Daniel Gowland, Enrique Perisena, Julio Naon-Emilio J. Perez, Matias Cardoso, Hortencio Miguens, Manuel Romero, Tristan Lascano, Federico Iriarte, Francisco Uzal, Jorge Stegman S. J. Socas, J. M. Reiband, Francisco de la Serna, A. Rodriguez, A. Gonzalez Chaves, Eduardo Wilde, D. Cabral; Julio Fonrouge, Diego G. de la Fuente, Dardo Rocha, Bernardo de Irigoyen, Leandro N. Alem, Luis Saenz Peña, Alfredo Lahite, Eduardo Basavilbaso, Mariano Marenco, Aristóbulo del Vallo, Vicente F. Lopez, Pilitiano S. Boado, Domingo Fernandez, José F. Lopez, Luis V. Varela, Victorino de la Plaza, Diego de Alvear, José J. Araujo, Miguel Navarro Viola, Jorge Echevarria, Coronel Francisco Goyena, Cárlos Urioste, Eduardo Amadeo, M. Erezcano, Pedro Goyena, J. M. Uriarte, C. Joaquin Viejo Bueno, Gral. Edelmiro Mayer, Amancio Alcorta, José M. Lagos, Pablo Gomez, Federico Toledo, Juan C. Martinez, Gregorio Torres, Enrique B. Moreno.

Circular—Ayer ha pasado la Municipalidad la siguiente circular a las comisiones de salubridad

Buenos Aires, Octubre 9 de 1874

Al señor Presidente de la Comision de Salubridad de....................

La poca vijilancia que al presente se tiene en la construccion de los nuevos empedrados, es causa de que estos se hagan mal y no tengan la duracion que debieran, siendo insuficiente para garantirla, el reconocimiento que despues de concluido se hace por dos vecinos de conformidad á lo que establece el acuerdo de 7 de Octubre de 1872.

Así que, la Corporacion ha resuelto encomendar á las Comisiones de Salubridad la vigilancia de estas construcciones desde que ellas se principian con el objeto de que den cuenta en cualquier momento sino se hicieren con la perfeccion debida y á que estan obligados los contratistas; otro tanto digo respecto á las composturas hechas por las Empresas de Tramways que recorren sus calles, y las que por razon de su objeto remueven el pavimento de las mismas.

Tal atencion que refluirá en beneficio de las respectivas localidades, será un nuevo servicio q' las comisiones de salubridad prestan á la comunidad; y la Municipalidad espera obtener de esa manera que los nuevos empedrados se construyan con perfeccion á fin de que su durabilidad responda á la pesada erogacion que gravita sobre ella y los propietarios, haciéndose á la vez efectiva la obligacion de aquellos para conservarlo por determinado tiempo.

Este motivo me facilita la oportunidad de ofrecer mi mejor consideracion al Sr. Presidente á quien Dios guarde.

B. Canard.
M. Obarrio.
Secretario

Servicio—Hace varias noches que recorre la rivera el escuadron "Lavalle", este servicio esta comprendido entre el muelle de pasageros y Palermo.

Harina—Se ha vendido en estos últimos dias en la Plaza comercial de Montevideo 9,000 bolsas de harina de Chile á nueve pesos fuertes.

Orden de Marcha—Han recibido órden de marcha los Batallones 2° del 2° Rejimiento y 2° de 6°.

Es muy probable que se pongan en marcha hoy.

En estos cuerpos reinan mucho entuciasmo.

Cuadrillas de Barrido—Desde el Lunes volverán á funcionar estas cuadrillas

Inhumaciones—Durante el dia de ayer han sido inhumados en el Cementerio de la Chacarita las siguientes personas.

Benvenuto Juan 3 años, italiano; Gastro enteritis.
Maria Campo 60 años, argentina tuberculos pulmonares.
Manuel Volpiogo Treses Pulmonia.
Benegiuo Neci9 65 años argentino Hepatitis crónica.
Julio Barceló 3 meses, asficia pulmonar.
Angela Mantti 1 año Tétano.
Jasinta Suares 21 años argentina, Tuberculos.
Bonifacio Lenzo 44 años; argentino Tuberculos.
Bautista Elizeguí 72 años, frances Tisis.
Lorenzo Marques 48 años, Españal. Vicio orgánico al corazon.
Luisa Rios 40 años argentina congestion cerebral.
Josefa Mungi 23 años argentina fiebre.

Cementerio del Norte—Carlos Darrs 2 años Pulmonia.
Martin esposito 2 meses·
Carmen Desarda 1 año Meningitis.

Retirada de Arredondo—El gefe de las fuerzas rebeldes en el Norte de la República ha evacuada la ciudad de Cordoba en la que habia entrado sin resistencia de ningun genero porque no habia tropa que oponerle.

El gobernador volvio á ocupar su puesto que habia abandonado á la entrada de los rebeldes.

Se ignora la direccion que ha tomado el traidor Arredondo.

El Coronel Roca—Este bravo gefe debe estar ya muy cerca de Cordoba con su entusiasta y decidida tropa. Es de sentir que Arredondo no haya querido esperar á las tropas leales.

El General Rivas—Este otro gefe rebelde que se halla merodeando en nuestra campaña se hallaba ayer en el Saladillo, asegurándose que se dirigia á Chivilcoy.

Cada dia tiene mas desertores y muy pronto es posible no le queden mas que sus naturales aliados los indios de la Pampa.

Revista—Ayer ha debido salir el gobernador de la Provincia acompañado del Dr. del Valle y los coroneles Campos y Garmendia á pasar revista á las fuerzas que se hallan en San Vicente.

Proclama—Ha circulado en Montevideo una proclama del General Mitre.

Deseamos ver ese documento que ha de ser notable por las falsedades que contenga.

ÚLTIMA HORA

Campamento del Coronel
Don Angel Plaza Montero
San Vicente.

Ayer tuvimos el placer de visitar a nuestro digno y valiente amigo; nada mas entusiasta y animador que los dos mil guardias nacionales que hoy lo rodean; con él se encuentra el patriota comandante D. Juan Francisco Vivot—la hora avansada nos impide hoy dar detalles minuciosos de las fuerzas que bajo su mando tiene el coronel Plaza Montero, pero lo haremos mañana pagando el justo tributo a los dignos gefes y oficiales que lo acompañan.

Ayer a las 5 de la tarde llegó a el campamento en un tren espreso el Sr. Ministro de Gobierno D. Aristóbulo del Valle, el Coronel D. Julio Maria Campos Coronel Garmendia Gefe del Batallon Guardia Provincial.

El Comandante Enciso y 1 Capitan Torcuato Martinez·

A su llegada el Coronel hizo formar las fuerzas, y estas llenas de entusiasmo vivaron, al Sr. Presidente de la República, á nuestro Gobernador, á el Dr. D. Adolfo Alsina, al Presidente electo Dr. D. Nicolás Avellaneda y al valiente coronel D. Anjel Plaza Montero.

Es increible el entusiamo y la decision que reina en las filas de los bravos, soldados de nuestro amigo, todos ellos solo desean se les presente la oportunidad de hacer un escarmiento con los enemigos del gobierno y de su patria.

Las noticias de los rebeldes, diariamente son mas ventajosas, de todas partes se le dispersan los hombres, y vienen a incorporarse á las fuerzas del Gobierno.

Creemos que dentro de ocho dias mas ya los nuevos quijotes, no tendran ni un hombre con que contrarestar á las fuerzas bien armadas y disciplinadas de nuestra autoridades. Momentos antes de nuestra salida se incorporaba el Comandante Fulcos con quinientos hombres; hoy con esta fuerza el Coronel Plaza Montero tiene dos mil ciento cincuenta hombres, dispuestos á las órdenes del Gobierno, mañana daremos los nombres de los gefes, regimientos y oficiales de que se compone.

AVISOS NUEVOS

Se alquila el galpon situado calle de Potosi núm. 83 al lado de esta imprenta.
Tiene mucha comodidad y ademas para un depósito es aparente por estar libre de la via del tramvvay. Para tratar ocurrir á esta imprenta.
p. m.

Aviso avisamos á personas que deseen comprar tierras baratas y en buena localidad, ocurran pronto, pues no quedan solamento 4 terrenos, á la calle de la Rioja núm. 333.
otv 10 v13.

Cocinero. Se ofrece un cocinero bueno y que tiene buenas recomendaciones, ocurrir calle de Solis entre Rivadavia y Victoria.
otv 10 v15.

Tenedor de libros Se ofrece un tenedor de libros que posee el idioma castellano ó italiano, el que lo necesite puede ocurrir á la calle de Rivadavia entre los de Cerrito y Libertad, Colegio Europeo.
otv 10 v14.

Se vende en Belgrano Un terreno en muy buena localidad en el pueblo de Belgrano para tratar ocurrir á la calle de Corrientes 608.
otv 10 v12.

Se desea comprar un perro de Terranova que no tenga arriba de 2 á tres meses, y que lo garantan sea de esta cria. Ocurrir calle de Cordoba 600.
otv 10 v15.

Carpinteria de Julio Juvet. En este establecimiento se cuenta con buenos operarios y dispuesto en todos momentos para hacer cualquier trabajo para la ciudad y campaña.
No olvidar calle de Corrientes entre San Martin y Florida.
otv 10 v18.

En San Martin y sobre la lona mas alta que existe en este departamento se vá á vender nada menos que 18 cuadras cuadradas.
¡Ojo especuladores!
Pronto fijaremos en los diarios los anuncios al respecto.
otv 10 v18.

Se necesita una muchacha de 14 á 15 años para cuidar un chico de un matrimonio novicio. Ocurran San Martin 288.
octv 10 v13.

Se compran libros que esten empastados y en buen uso, ocurrir á esta imprenta.
otv 10 v13.

Se vende una composicion fisica hecha por Mr. Frankinrou, ocurrir calle de Bolivar 700.
otv 10 v12.

Licores esquisitas, masas frescas, caramelos riquisimos, coñac, marca tres estrellas y todo lo concerniento al ramo de confiteria que sea bueno y barato lo encontraran en la confiteria calle de Esmeralda esquina á Corrientes.
otv 10 v17.

A la guardia Naciona Lo avisamos á los guardias nacionales que deseen fumar buenos y escojidos habanos pasen á comprarlos á la cigarreria cita en la calle de Belgrano entre Chacabuco y Perú.
otv 10 v18.

Se necesita para cuidar un hombre formal, una señora que sea de edad, ocurran calle de Suipacha 118.
otv 10 v12.

Se ofrecen los servicios necesarios para el cuidado de una persona, estando comprendidos estos en: Casa; comida, ropa limpia y planchada.
Las hoaas de comida son 10 de la mañana y 6 de la tarde.
No se admiten sino pensionistas.
otv 10 v13.

Personeros, Se necesitan dos ocurrir á esta imprenta.

BANCOS

De la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 9 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pudiendo los dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constan además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 % y ó reciba en los descuentos el 9 %.

Depósitos comerciales

Se abona el............ 4 p.% anual

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

101—CALLE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor 15 p% al año
Para los saldos contra nosotros 5 " "

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Julio de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorino.

Argentino

35—SAN MARTIN—35

Presidente, Dr. Bernardo de Irigoyen.
Director General, D. Anacarsis Lanús.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y en moneda corriente
En cuenta corriente, á la vista 7 p% anual
Con 30 dias de aviso 8 id id
A 60 y 90 dias 9 id id

Se cobra en cuenta corriente
En metálico y moneda corriente 15 p% anual
Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

Caja de ahorros
Por metálico y m/c. se abona 6p%
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las cinco.

Buenos Aires, Junio 4 de 1873.
A. Marcó del Pont.
Gerente.

Carabasa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.......... 6 p%
A plazo fijo de 39 dias........ 8 "
" " 60 dias........ 9 "
" " 90 dias.......... 9 "
A plazo mayor será convencional.

Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente...15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito
Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1° de Noviembre de 1873.
El Secretario.

Mercantil

DEL RIO DE LA PLATA (limitado)
Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.000,000
DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.
" J. Lassalle, hijo

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:
A plazo fijo de 60 dias .... 7 "
" " 90 "..... 8 "

Se cobra en cuenta corriento, 15 p.% anual.
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.
Se dan letras de cambio sobre Londres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del National Bank" en Irlanda; y del "British" Linen la Bank" en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del "Banco National" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del "Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales de "Chartred Mercantilo Bank of India, London an China, "Hong. y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.
Se dan letras circulares para viajantos.
Se dan cartas de crédito sobre la casa Matri en Londres.
Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.
Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.
Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta al cambio del dia:
Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires, Julio 1° de 1874.
F. Wanklin
Director Gerente

Avisos no cumplidos

Aviso oficial

Buenos Aires Octubre 6 1874.
Comisario Gral de Guerra y Marina.

Por disposicion superior el dia 21 del corriente á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerza de Linea y Guardia Nacional movilizados en las campaña de esta Provincia, con sujesion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados.

Martin B. Campos.
Es copia del original.
P. A.
J. Garcia

Aviso al público y al comercio en general que he bendido el bodegoin titulado "La Estrella del Norte," calle de Mejico 310 y los que tuviesen cuentas que arreglar contra dicho negocio pasarán á arreglarlas en el término de 3 dias á contar desde la fecha; pasados los cuales no admitiré reclamo.
Buenos Aires Octubre 6 de 1874.
Luis Rolaudes.
octv 7 v 10.

Para Vigo, Coruña
Y SANTANDER
El Vapor.
Villa de Bilvao
Saldrá de Montevideo el 9 del corriente á las 10.
Se previene tanto á los pasageros que ya tienen tomado pasage como á los que desean tomarlo que eran conducidos desde este puerto por el Vapor Villa del Salto el dia 7 del corriente hasta Montevideo y allí trasbordados al "Villa de Bilvao" todo por cuenta de la Empresa.
Para mas informes ocurran á los Sres G. Ochoa y Ca. ó Marti Benites Reéonqnista 41.
Oct. 6 v 9.

Dolores reumáticos
Las personas que padezcan de esta enfermedad y por creerla incurable bayánse á vivir fuera de la provincia de Buenos Aires; están en un error y para cerciorarse de ello, no tiene mas que dirijirse á la familia de Anchorena á la del Sr. Castellano calle de Bolivar núm. 170 y preguntar por una persona que está á su servicio la señora Martina de 65 años que atacada durante seis años seguidos en dolores reumáticos, en un brazo y en la cabeza habia llegado por último á paralizarsele, todo el costado derecho no pudiendo hacer movimiento alguno, creyéndose perdida hizo uso sin embargo del remedio exterior de Mr. José Charlier, calle de Entre-Rios 118 y despues de 15 dias de fricciones se ha visto completamente curada y vuelto á emprender sus trabajos sin que desde el año 1871 haya vuelto á sentir nada.
La Sra. Lalthus de 64 años de edad, propietaria, Cangallo 394 afectada de la misma enfermedad en 1871 ha sido perfectamente curada con el mismo tratamiento sin que hasta la fecha haya vuelto á sentir el mas mínimo dolor
El Sr. J. Charlier puede presentar á todas aquellas personas que duden, la prueba de mas de 500 personas curadas en el dia.
O 2- 8p v8.

Cocinero, se necesita un buen cocinero que desempeño bien sus funciones, ocurrir calle Cochabamba núm. 276 1|2.
o4 v9.

Un maestro pintor ofrece sus servicios, encargándose de toda clase de trabajos perteneciente á su ramo, ocurrir calle de Córdoba 506.
o4 v10.

Ama de leche, se necesita una con buenas recomendaciones, ocurrir Suipacha 416 1|2.
o4 v10.

La Comision de Forrages de la Provincia de Buenos Aires queda provisoriamente instalada en la Calle de Perú núm. 133 altos.
El Secretario.
octv 7 v13.

Sombreros
Sigue la venta de sombreros extra fina y de última moda! de Castor de Felpa y de Paja, indistintamente, al precio de *cien pesos* se garante no los hay mas finos en plaza.
En la misma casa, hay un selecto surtido de camisas, cuellos, corbatas, puños, varitas, paraguas, vastones, artículos de viaje, anteojos, lentes, guantes de hilo y muchas otras novedades y artículos de viaje.
Tambien se vende por mayor.
Casa de P. Perisé, esquina Cuyo y Suipacha.
st. 27-v-1. ° oct.

Tilbury, se desea comprar uno que esté en buen estado, ocurrir calle Corrientes 566. o4 v10.

Confiteria Esmeralda
No olvidar que en la confiteria Esmeralda situada en la calle de Corrientes esquina á la de Esmeralda encontrarán los aficionados á lo bueno muy buenos licores, ricos habanos y todo lo que deseen.
o4 v8.

KHAL
Papendick y Ca.
6 1|2 Maipú 6 1|2
CASA INTRODUCTORA
Especialidad de muebles de Hamburgo y Paris — De jacarandá caoba, nogal y de imitacion, etc., en juegos completos de sala, comedor ó dormitorio y SILLAS por DOCENAS
PIANOS
DE CONCIERTO y SALON
De las afamadas fábricas de E. KAPS DE DRESDEN, de GUSTAVO HAESELER, Hamburgo y de otros fabricantes, especialmente construidos para este clima.
ARTICULOS DE MERCERIA
Cochecitos, cunas y otros artículos de mimbre
6 1|2 CALLE MAIPÚ 6 1|2

LA PROBIDAD
COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
Calle Reconquista N. 87 (altos)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendio.
CAPITAL
UN MILLON de $fts
Consejo de Administracion
Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice « « Wilhelm Bertran
Vocales « Juan Lanús
« « George T. Nuttall
« « Martin Berraondo
« « J. Cayetano Borbon
« « Esteban D. Risso
« « Javier Arrufó
« « José Pacheco
DIRECT GENERAL
D. Ventura Gárdenas
INSPECTOR
Don Julio Laurent
Horas de oficina—de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde

24--ARTES--24
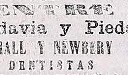
ENTRE
Rivadavia y Piedad
SMALL Y NEWBERY
DENTISTAS
INGLES Y AMERICANOS
Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.
Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.
Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.
Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.
Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:
Gas Óxido Nitroso
Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.
J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.
24 ARTES--24
No. 699.

Mauricio C. Olivera
REMATADOR PUBLICO
Previene á sus amigos, y al publico en general que no aceptará remate alguno que no sea con la espresa condicion de vender á la mas alta postura y siendo esto judiciales por la dos terceras partes que marca la ley, Bajo tales conceptos pueden dirijir sus ordenes á la calle Rivadavia No. 75 ó en Barracas al Sud calle Progreso núm 18.
a18 pm

¡Dinero!
¡Dinero!
¡Dinero!
Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia núm. 75, altos.
Mauricio C. Olivera.

PILDORAS HOLLOWAY
La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Pildoras Holloway he producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses asi que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males alejan con riquezas sorprendente.
El poder purificativo de estos Pildoras que restablecen la sangre, limpiandola de toda clases de humores, hace que la flogedad, debilitada ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.
Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmenies ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Pildoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontraran un grande alivio en las Píldores Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun pasiente debe darse á la sesesperacion sin apelado al poder de este notablo medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.
UNGUENTO HOLLOWAY
El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, él solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos: los efectos que producen son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna ulceras, mal de pechos escrofulae, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.
Pasa asegurar la curacion rápida y permanente de la enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos en vueltas en las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.
Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres

Balance de la Caja Municipal del Lunes 5 de Octubre 1874

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia del sabado 3 en el Banco Nacional en garantía de una letra de 60000 pesos fuertes........		2197500		
Idem en el Banco de la Provincia en cuenta corriente........				751
Idem en la Caja Municipal........	300000		17300	
ENTRADA				
No ha habido.				
	300000	2197500	17300	751
SALIDA				
No ha habido.				
Existencia de hoy lúnes 5	300000	2197500	17300	751
	300000	2197500	17200	751

Buenos Aires, Octubre 5 de 1874
José I. Gallardo.
Publíquese *B. Canard.* Intervine
B. Llorente. Secretario. *Reyaudb*—Oficial 1°

Balance de la Caja municipal del Martes 6 de Octubre 1874

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer lunes 5 en el Banco Nacional, en garantia de una letra de 60000 pesos fuertes........		2197500		
Id en el Banco de la Provincia en cuenta corriente				751
Id en la caja Municipal........	300000		17300	
ENTRADA				
Recibido del Exmo Gobierno de la Provincia, pago de la venta y amortizacion de Bonos, correspondiente al tercer trimestre vencido el 1° de Octubre, y depositado en el Banco de la Provincia........				450000
	800000	2197500	17300	450751
SALIDA				
No ha habido.				
Existencia de hoy martes 6	300000	2197500	17300	450751
	300000	2197500	17300	450751

Publíquese *B. Canard.* Buenos Aires, Octubre 6 de 1874.
B. Llorente. Intervine *José I. Gallardo*
Secretario. *Reybaud*—Oficial 1° Tesorero

Pianos Se venden ricos pianos desde 700 hasta 500 pesos, Ocurrir Santa Fé 68 entre Esmeralda y Suipacha, se venden pianos de cilindro.
otv 8 v12.

Comision de Forrages
La comision recibirá propuestas por escrito para la provision de pasto seco, maiz desganado y afrecho.
Las propuestas espresaran la clase de pasto seco, y su precio por toneladas, puesto en el local que la comision designare en la Ciudad. En las propuestas por maiz desgranado, deberá espresarse el peso de cada fanega, y por el afrecho, su precio por quintal.
Las propuestas se recibirán en el local de la Comision calle de Perú núm: 133, altos, desde las 9 hasta las 11 de la mañana.
otv 7 v 13.

Coke para estufas
calderas, se vende en la fábrica de Consumidores de Gas, e la calle de Defensa como tambien fábrica para hornos de ladrillos. Ocúrrase 235 Victoria. v8 n.

DENTISTAS AMERICANOS
MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO
Y EN ESTA CAPITAL.
ASOCIADOS CON D. TOMAS COQUET
108 calle Maipú 108
Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, las mas recientes invenciones.
MAQUINAS ELECTRICAS
Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.
MAGNIFICOS DIENTES
Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocidas hasta ahora.
OPERACIONES
Y extraccion de muelas sin dolor por medio de gas puro y garantido, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de prâctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos·
TODAS CLASES
De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.
HORAS DE ASISTENCIA
Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.
108—MAIPU—108

REMATES

Monasterio y Ca.
JUDICIAL
Tres cuartos de legua ó sean 1,200 cuadras cuadradas de campo flor en el partido de las «Flores» á cinco leguas del pueblo de este nombre, área que perteneció al establecimiento denominado «Chacabuco.»
Con poblaciones, corrales y todos los enseres de un establecimiento, compuesto de lo siguiente:
Poblacion de la estancia, 250 medios postes ñandubay, una hijuela de adove de seis varas, otra pieza mas, un pozo calzado de ladrillo, dos corrales en mal estado, ocho bebidas, un rancho, dos mesas, dos ollas de fierro grandes, una máquina de desgranar maiz, un carro de varas, una máquina de alambrar, la accion á la marca, algunas plantas de sauco.
El dia 4 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, en nuestro escritorio Pasaje Argentino núm. 6 venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril y á pedido del Sr. D. Pedro Esnaola acreedor hipotecario el campo, poblacion y útiles pertenecientes á la testamentaria de Don Cecilo Ramirez—La area del campo es de 30 cuadras de frente por 40 cuadras de fondo linda por el Norte con D. Laureano Ramirez por el Sud con D. Tomas Marcel, por el Este con el estado Ramirez y por el Oeste con propiedad pública—Base para la venta—240,906 pesos.
El espediente corre por la Escribania de D. Federico Mendez y por otros datos al Escritorio de los Rematadores.

A. Bullrich y Ca.
JUDICIAL
En el Partido de las Lomas de Zamora
Un gran terreno
Treinta y ocho y media cuadras
Al lado de Sta. Catalina
Perteneciente á la testamentaria
De la Sra. Saturnina I. de Arrotea
En nuestra casa calle Potosí
núm. 70
El Juéves 15 de Octubre á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de Da. Saturnina Iravisuaga de Arrotea, á saber:
Un terreno situado en el partido Lomas de Zamora, lindando con la gran chacra Modelo ó Instituto Agricola del Gobierno de la Provincia en Sta. Catalina, compuesta en área de 3,856 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado (treinta y ocho cuadras cincuenta y seis centimetros de otra)
La tasacion practicada por cada cuadra cuadrada es seis mil ps. m/c. (ps. 6,000) siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son cuatro mil ps. (ps. 4,000 m/c.) que forman un total de ps. 231,360 m/c., suma muy baja teniendo en vista la situacion importante del terreno. El remate se efectuará en nuestra casa calle de Potosi núm. 70 dondo los interesados puedon ocurrir por planos.
Por mas informes, y para ver las tasaciones, á la escribania del Sr. D. Eusebio Gimonez, Victoria núm. 102
237 s8 15o

José E. Soria
JUDICIAL
El domingo 11 de Octubre á las dos de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Aurelio Prado y como testamentaria del finado don Pedro Ignacio Caballero una hermosa casa finca situada en la calle de Arenales núm. 108 110, compuesta de 17 varas y 1/2 de frente al norte y 70 varas de fondo al Sud con 6 magnificas piezas de material techos de azotea unas y otras de techo de zinc caballeriza, pozo de balde y todas las oficinas necesaria. Tazada en todos sus ramos en la cantidad de 262,500 ps. m/c. y no se admite menos de sus dos terceras partes que son 175,000 ps. m/c. Por mas datos al Rematador Victoria núm. 60 por la mañana de 12 á 4 de la tarde.
El rematador tambien se encarga de comisiones, de dinero á intereses y se encarga de asuntos judiciales.
S. 5 v. s 12.

Hidalgo y Torres
Al Público
(PERMANENTE)
No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionado el precio de dos terceras partes arreglado á su valor·
De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

B. Nazar y Ca.
De TIENDA y MERCERIA: En su casa calle de la Victoria núm. 184
El Lúnes 12 Octubre á la hora de costumbre, venderemos un importe surtido de artículo de tienda y merceria, cuyo por menor es el siguiente:
Bramante casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo, para sá-

anas, ponchos invitacion vicuña, mantas de varias clases calzoncillos de lienzo boinas, fajas de lana y seda, pañuelos fonrales camisetas bordadas, rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y razo, peines, boas de lana, chalones, tartad negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas y toros articulos aue estaran á la vistas en este emate.

Por los mismos

DE TIENDA Y MERCERIA—En su casa calle Victoria núm. 154

El Miércoles 14 de Octubre á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle es como gue.

Gróes pequines, gran surtido; id id de colores y otra clases, gran surtidos de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, asimiros, uso doméstico doble ancho, franela de ca claso, medias de lana, escocés para vestidos raso, cinta de tercio pelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos fonlares, fajas de la india, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros ruña, castor, maujas imitacion vicuña sacobrin, camisas para señoras y niños, enagues bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisus de hilo, pañuelos con nombres, medias para hombré señoras y niños, botones para puño-camisolinés, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, lienzo calzones para señoras logandinas, agua de colonia, talma bordada colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de á.s, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas bo, pañete pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id á la crimea, calsoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, fourales de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines, listado, camisas á la crimea, sombrillas, coco, punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, perralinas, jabones, barelles muselinas, bramante de varia-marcas, granadina jaconàs de lindos gustos, abar nicos, negro, velos de seda, alemanesco de oeo algodon, sacosde pequin, ajuares, camisas de hid, pañuelos de algodon, tiras bordadas de mroapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomadaiva-ue estarán á la vora

QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 24 de Febrero 1874

Esposicion Universelle de 1855. Medaille de 1er. classe. Alf. Labarraque y Cie.

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas quo han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabrica cion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporcion siempre variables.

El QUINIUM LABARRAQUE, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rico en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin orígen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea á consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se formar y desarrollan con trabajo, todos estan somietdos á una constante accion febril. Entónces es cuando el QUINIUM LABARRAQUE puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

"He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas.

Dr CABARET.

"Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calentura bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociada con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribe el *Quinium* cuyo aparicion era reciente. Poco familizado con sus efectos, admiré modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A.... que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida."

"Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta á seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.

Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoria en el estado de su mujer, la calentura à desaparecido completamente, la toz se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pido otra botella de *Quinium*.

Dr REGNAULT.

"Desde hace algunos años, asisto á los obreros de la fabrica Mazeline y Compañia, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrifugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.

"El mismo M. Mazeine, que habia llegado á un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastaste grave, á causa de sus trabajos excessivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado á dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente restablecida.

Dr BELLEVUE.

Deposito, en Paris, en casa de L. FRERE. 19, rue Jacob. Buenos Aires Sres Demarchí herms y sursales de esta caja; Sres. Cranwell y Compañia.

Seccion Judicial

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. E. Aurelio Prado se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los biene quedados por fallecimiento de D. Victorino Gonzalez y doña Carmen Villarruel, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado ofina del que suscribe calle de la defensa núm 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires Setiembre 14 de 1874.

Bartolomé Martines

N· 1061 St. 16 30 p. v. Oc 21

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores de Doña Jertudris Pacheco, se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de esta, para que en el termino de 30 dias comparescan ante el Juzgado de su-señoria y oficina del que firma (Defensa 74) á estar á derecho y deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires setiembre 17 de 1874.

Miguel Repetto.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama en plaza alos que se consideren con derecho ya como heredero ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Ponce y doña Cármen Carrio, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presento comparescan ante el Juzgado de su oficina del que suscribe calle de defensa núm. 74 ó deducir sus acciones; bajo apercibimiento.

Buenos Aires Agosto 31 de 1874.

Bartolome Martin.

S. 5 v oct. 10.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Joaquina Alvarez, D. Cristóbal y Doña Micaela Darquier, ya sea como heredero ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoría, y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Julio 15 de 1874.

1053 s 11 v16 oc M. *Perez Gomar*.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el parage conocido por "Halza Vieja" en el arroyo denominado "Carauchó" en ambas márgenes aguas abajo, compuesta su estencion de seis cuadras á cada una, por sus fondos hasta los bañados; que lnda por un costado; parte con Don Santiago Albanacio, y parte con Don Custodio Fuerte, y por el otro con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 *dias* pues de lo contrario se concederá á Don Liberato Fernandez el derecho de posecion que de él solicita.

San Fernando Setiembre 17 de 1874.

Desiderio Chafuen

s 20-49 p. v 30 oct.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Comercial Doctor D. Enrique Martinez se cita llama y emplaza á D. Mariano Maese, á don Emilio Enlarger y Cª, á don Cárlos Lix, á los señores Durant y Chacs, á don Camilo Coucaudier, á don José Tamborini, á don Nicolas Dossio, á don Leopoldo Kalm y á don Diójenes Urquiza acreedores del concurso de don Pablo de Montrarel, cuyos créditos han sido objetados y á fin de que comparezcan por ante el Juzgado de SS. y por intermedio del infrascripto el dia quince del corriente á las dos de la tarde con el objeto de que tenga lugar un comparendo verbal y en lo que se tomará en consideracion la objecion de sus créditos proviniéndose que de no compa endo se efectuará con los acreedores comparecientes.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1874.

1050 8 p s 7 v 16 oct. *Juan Gonzales*.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado á dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren en derecho á los bienes quedados per fallecimiento de D. Leonardo Mendoza, á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparescan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1874.

Manuel Lacasa.

1064 St. 17 v 22 oct.

Don Apolinario Cisneros, Juez de Paz del Partido de Las Flores.

Por el presente se cita á los herederos y acreedores de Don Basilio Rodrigaez fallecido en este Partido, á fin de que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este edicto, comparezcan en este Juzgado á aducir sus derechos y presentar sus cuentas, pues de no hacorlo, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Las Flores, 26 Agosto de 1874.

Apolinario Cisneros.

1046 s 6 v 10 oct.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Frenceslao Pacheco, se cita, llama y emplazo, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Cepeda, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de su oficina del que susc ibe calle de la defensa núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1873.

s 10 v 16 oct. *Bartolomé Martin*.

Se hace saber á Don Juan Berrisso por el termino de seis dias contados desde la fecha, que debe comparecer ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Aurelio Prado, por intermedio del infrascrito, calle de la Defensa N. 74, á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente seguido por D. Gregorio Torres sobre mensura de un campo; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1874.

Natalio A. Porry

1052 s 8 v 16 o. Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil dotor Don Luis Belaustegui se cita llama emplasa por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ramon Escudero, y su esposa Doña Petrona Rita Cabral ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezca por ante este Juzgado y oficina del Escribano Don Eusebio E. Gimenes á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Sectiembre 3 de 1874.

Eusebio E. Gimenez.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco y Don José Maria Hornos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el presentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su-señoria y Oficina del que suscribe (Defensa 76) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Setiembre 21 1874.

M. Perez Gomar.

stv 21 30 v24 otv.

Don Apolinario Cisneros, Juez de Paz del Partido de Las Flores.

Por el presente se cita á los herederos y acreedores de Don Domingo Denegri fallecido en este Partido el dia 14 de Junio último, á fin de que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este edicto, comparezcan en este Juzgado á aducir sus derechos y presentar sus cuentas justificadas, pues de no hacerlo, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Las Flores, 4 Setiembre 1874.

Apolinario Cisneros.

1047 s 6 v 10 oct.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Genaro Silva, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término, comparezca por ante el juzgado de dicho Señor Juez ó interá medio del Escribano Secretario que suscribe, efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1874.

Manuel A. Vitorica.

Set. 17-v. 20 oc.

Defensa numero 74 3cer patio.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimientos de los conyuges, Don Pedro Amestay y Doña Juana Dejarsabal; ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Ayres Setiembre 5 de 1874.

Gregorio Ruiz.

Escribano Secretario.

stv 19 v24 oct.

stb 19 v 25 de oct.

Por disposicion de señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Isidro Castell Blanco (a) Fillol ya sean como herederos ó acreedores para que en termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por ante Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribi, Victoria 68, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.

Buenos Aires, octubre 11 de 1873.

1051 s 8 v 12 oct. *Nicanor Repetto*.

Por mandato nel Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á lo bienes quedados por muerte de D. Victoriano Mancilla ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparescan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho y deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1873.

Miguel Repetto.

st. 19-30p. v 23 oct.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Pedro Quiraldes y Doña Maria del Carmen Ruiz de Quiraldes conyuges, para que en el termino de 30 dias, comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho y deducir sus acciones en fama; bajo apercibimiento.

Buenos Aires Setiembre 7 de 1874.

Miguel Repetto.

30 p st 14sv ot 20.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Magdalena Gimenez ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias, comparescan por el Juzgado de SS. y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Setiembre 12 1874.

Felix Sagasta.

30 st. 14 v ot· 20.

Se hace saber por última vez y término de seis dias, contados desde la fecha á todos los acreedores de la testamentaria de D. Roque Bioabarra, que habiéndose declarado en falencia la citada sucesion, el Sr. Juez que de ella conoce Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se convoque á reunion de acreedores, el dia 28 del corriente mes de Setiembre, á las dos de la tarde, la que se verificará en el Salon del Juzgado, calle de la Defensa núm. 70, á efecto de nombrar Síndico que corresponde; bajo apercibimiento de realizarse con los que concurran.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1874.

Natalio A. Ponce.

Escribano Secretario.

1068 st. 20-v 23o

Per order del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Don Luis Belaustegui se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á los que como herederos ó acreedores se consideran con derecho á los bienen quedados por fallecimiento de D. Domingo Gonzalez á fin de que comparezcan por su Juzgado por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Setiembre 14 de 1874.

N. 1062 30 p. St. 16 v

Por disposicion del señor Juez de 1ª Intancia en lo vivil Doctor Dr Salvador Maria del Carril secita, llama y emplazo á todos lus que se consideren con derecho á los bienes puedados por fallecimiento de D. Adolfo Rodriguez, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha se presente ante su señoria por medio de la oficina del intrascrito, á deducir sus acciones en jorma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembr 26 de 1874.

Oficina Defensa 74 8º patio.

s· 25 30. p

Mariano Andrade

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo ciyil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se cite clame y emplaze qor el término de treinta dias qontado desde la publicacion del presente á todos nos que se consideren con derecho á los bienes ruedados por fallecimiento de D. Cárlos Martinez para que ya sean como herederos ó acreedores comparescan á este Juzgado y oficina del que luscribe á deducir sus acciones en forma.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1874.

Pedro Deagustin.

Escribano Público,

st. 19 v 28 oct.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan de Dios Dozo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1874.

M. Perez Gomar.

1058 s13. 30p. v o18.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Wencelao Pacheco se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domin Rossio ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presentecomparezcan ante su señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1874.

s 16 v 22 oct. *A. Miñones*.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Don Salvador María del Carril provellendo por asefalia del Juzgado ordinario, ha dispuesto se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Petrona Mota ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del presentorio término de treinta dias comparezcan á su Juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubi re lugar por derecho—Buenos Airres Setiembre 26 de 1874.—**M. Zanoletti.**

st. 27-v-2 n.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Luis Belaustegui ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Manuel Lores Perez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1874.

o1° v4n. **Alejandro Miñones.**

El señor juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Jorge Echevarria, ha dispuesto en el espediente que sigue de la testaria D. Cornelio Douwning sobre protocolizacion de títulos durante el término de 10 dias, doña Juana Ferreyra y don Marcelino Olarriaga ó sus herederos si ellos hubiesen fallecido como vendedores que fueron de unos terrenos en el dartido de Dolores, cuyos títulos tratan de procotolizar.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1872.

o1° v3. **Federico Mendez.**

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama, y emplaza, á los que se consideren con derecha á los bienes quedados por finamiento intestado de Don Pedro Galloso para que en el termino de treinta dias contados de la fecha comparescan ante SS por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones.

Buenos Aires Setiembre 25 de 1874.

Faustino Miñones.

s 25 30 p.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wesceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias de la fecha á los herederos y acreedores de Doña Marta Iraprata á fin de que, dentro de aquel deduzcan sus acciones ante el Jzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de cuanto haga lugar.

Buenos Aires Setiembre 15 de 1874.

Manuel Llames Oliver.

Escribano Secretario.

stv 18 v28 otv.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Agustina Gomez de Besaso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento del que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1874

Felix Sagasta.

1069 st. 22 v 28 oct.

EL MAS PODEROSO DE LOS TÓNICOS

VINO TONICO DE LE GOUX DE QUINA Y KAROUBA

TÓNICO — ESTOMACAL — ESTIMULANTE — FEBRÍFUGO

VINO DE MÁLAGA QUINA ENCARNADA, KAROUBA

Regeneracion completa de la sangre empobrecida, de los temperamentos débiles y linfáticos y de la ancianidad achacosa,

Vigor á las naturalezas mas estenuadas,

Fortalecimiento de los niños enclenques y raquiticos,

Curacion y preservativo de las dolencias inherentes á su sexo en las mujeres núbiles y adultas,

De las fiebres intermitentes tenaces,

Convalecencia fácil y segura de las mas graves dolencias,

Por último, conservacion de la salud asegurada, máxime en los paises cálidos,

Tales son los resultados obtenidos por el uso del **Vino tónico de Le Goux, de Quina y Karouba.**

El VINO TÓNICO de LE GOUX, de QUINA y KAROUBA es una triple combinacion de Vino de Málaga, Quina encarnada, Karouba. Esta última sustancia, fruto del karubero de Argelia, algo laxante va asociada á la quina, para quitar á esta su astringencia ó accion irritante á la vez que para atenuar su amargor. — Este producto que acaba de producir una revolucion en la administracion de la quina ejerce una accion poderosa y eficaz en las afecciones siguientes:

Empobrecimiento de sangre,	Clorósis ó colores pálidos,	Escrófulas, afecciones tuberculosas,
Debilidad anemia,	Cloro-anemia,	Flores blancas,
Constituciones linfáticas,	Supresion de reglas, y desorden de la menstruacion,	Molicie de carne en los niños,
Calenturas intermitentes y rebeldes,	Enfermedades de languidez y nerviosas,	Infecundidad,
Atonia de las vias digestivas,	Diarrea crónica,	Gastritis, gastralgia
Digestiones penosas y lentas,	Convalecencia de enfermedades graves, como fiebres de todas clases	Dolores de estómago,
Dispepsia,	Raquitismo,	Jaquecas,
Estenuamiento por excesos de goces ó de trabajo,		Incontinencia de orina en los vicios y niños,
Enflaquecimiento sin causa conocida,		Pérdidas seminales involuntarias.

Es especialmente útil para los niños enclenques, para las mugeres débiles y que padecen de flores blancas y para la ancianos gastados por la edad ó por las dolencias.

Pidase el prospecto, que se facilitará gratuitamente, á los farmacéuticos depositarios y que contiene observaciones médicas.

Depósito general en Paris, farmacia de **BOULLAY**, individuo de la Academia imperial de Medicina, oficial de la Legion de Honor y en todas las boticas de Francia y del estrangero.

VINO DE MÁLAGA QUINA ENCARNADA, KAROUBA

OBSERVACIONES MEDICAS

La asociacion de la quina al karouba sido un pensamiento feliz: el karouba que es algo laxante y dulce modifica la astringencia y amargor de la quina. La preparacion que de este modo hace M. LE GOUX con el nombre de *Vino tónico de quina y karouba* me parece destinada á hacer grandes servicios y constituye, en mi juicio, la mejor preparacion de quina. Ademas de tener un sabor agradable es sin duda la que soportan mejor las personas débiles y los niños. Su uso no promueve indigestion, ni malestar. Por último, los resultados que en mi práctica he obtenido me han confirmado su poderosa eficacia, probandome que el *Vino de Le Goux* contiene todos los principios activos de la quina, poseyendo todas sus virtudes y escluyendo sus inconvenientes.

Dr POUGET,

Oficial de la Legion de Honor, Médico de los hospitales.

El Vino tónico de Le Goux de quina y de karouba es el mas poderoso *modificador* de los temperamentos débiles y el *reparador* por excelencia.

Dr SEB. NATHANIEL.

Oficial de la Legion de Honor.

Para los pedidos por mayor, dirigirse á los SS. WILLAERT y BERGER, comisionarios en drogueria, 11, calle Saint-Lazare, Paris.

IMPRENTA DE EL MERCANTIL

POTOSI 89

ENTRE LAS CALLES DE BOLIVAR Y DEFENSA

PROPIETARIO: A. PLAZA MONTERO

Hacemos toda clase de trabajos con un 30 p% de rebaja

Correccion esmerada, impresiones de lujo en todos idiomas

TIPOGRAFIA — POTOSÍ N. 89 — LIBROS Y FOLLETOS EN TODOS LOS IDIOMAS — Tarjetas, Conocimientos, — MANIFIESTOS, ESQUELAS DE LUTO — CUENTAS LETRAS DE CAMBIO ESQUELAS — Papeletas Consulares — BOLETOS PARA TRAMWAYS — CARTELES EN TODOS TAMAÑOS — Y DEFENSA — BOLIVAR

COLORES — IMPRESIONES — ESTADOS — PRECIOS CORRIENTES — Almanaques grandes y chicos — CARTELITOS É IMPRESIONES — EN TODOS COLORES Y TAMAÑOS — Obras cientificas — CON ILUSTRACIONES, etc. — MANDAMIENTOS, — IDIOMAS Y — EN TODOS

SUSCRICION:

Mensual.......	$ 25
Trimestre......	" 75
Semestre......	" 150
Por año......	" 280

Los números sueltos, tanto en la oficina central como en sus agencias y por las calles, se venderán á un peso papel cada número.

Los AVISOS DE REMATE como otros de carácter permanentes y encabezamientos caprichosos, se arreglarán á precios convencionales pero equitativos.

Las publicaciones varias de interés privado, los avisos con viñetas ó *cliches*, así como todas aquellas que reclamen una composicion especial, se insertarán á precios convencionales y baratos.

"EL MERCANTIL"

DIARIO DE LA MAÑANA

CIRCULACION: [ciudad] 1800 NÚMEROS [campaña] 1300 " [Provincias] 800 "

A LOS REMATADORES les avisamos q' hemos recibido una gran cantidad de letras de la fundicion de Fred rick Ullmer de Londres, apropósito para avisos y cartelitos de remate que podemos hacer con prontitud y esmero

EL MERCANTIL Recibe toda clase de avisos y comunicados hasta las 6 de la tarde. Potosi 89

—DEPARTAMENTO DE OBRAS— Para toda clase de trabajos, verse todos los dias Potosí 89 con José M. Vazquez

EL MERCANTIL ofrece sus columnas á todas aquellas personas que las han honrado y quieran honrarlas ocupándolas con publicaciones de todo género y en todos los idiomas

Contando como contamos con un surtido inmejorable de tipos y un completo personal de tipógrafos nos encontramos en el caso de póder hacer los trabajos de tipografia que se nos encomienden

Los AVISOS JUDICIALES, edictos, se publicarán con estricta puntualidad y haciendo resaltar con caracteres visibles el nombre de los escribanos autorizantes para facilitar así su lectura.

La insercion se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa sobre la base de 23 líneas de letra corrida manuscrita en papel de oficio:

Tres public'nes..	$ 15
Seis...........	" 25
Diez..........	" 30
Quince........	" 40
Treinta.......	" 50

Los edictos de mayor número de líneas pagarán con proporcion.

Los teatros podràn disponer mensualmente de un espacio de seis pulgadas cuadradas.

PERFECCION — ESMERO — ENTRADAS DE TEATRO — ESTADOS ESTADÍSTICOS — RÓTULOS DE FARMACIA — ACCIONES DIPLOMAS — REVISTAS MERCANTILES — CARTELES — PAGARES — CIRCULARES — PLANOS PARA REMATE — É INVITACIONES — BUEN GUSTO — BARATURA

AVISOS — IMPRENTA — DIARIOS DE TODOS TAMAÑOS — Facturas, planos y crokis de todas clases — POLIZAS — PROGRAMAS — GUIAS, — ESQUELAS — Recibos y diplomas — CUENTAS — OBRAS — MERCANTIL

Montado el establecimiento á la altura de los europeos, avisamos á nuestros antiguos y nuevos favorecedores que estamos prontos á hacer edicciones desde el tamaño mas pequeño hasta el de los diarios mas grandes que se publican en el Rio de la Plata á precios sumamente módicos.

Gran Remate por Enrique Rodriguez y Ca. Judicial, La gran Quinta de Saens Valiente, en la calle sola, hoy calle de Salta, frente á la Convalecencia El domingo 11 de Octubre á las 12 en punto venderemos por órden del Sr. Juez Dr. D. Amancio Pardo y perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Torrens de

SAENS VALIENTE.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Setiembre hasta el 31 de Octubre, las salidas de los trenes serán como sigue:

LÍNEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13
Parque	7	9 x	10 50	12 55	4	5	7 15
11 Setiembre	7 15	9 10	11	1 10	4 10	5 10	7 25
Almagro	7 20	9 15	11 5	1 15	4 15	5 15	7 30
Caballito	7 25	9 20	11 10	1 20	4 20	5 20	7 35
Flores	7 30x	9 25	11 15	1 25	4 25x	5 25	7 40
Floresta	7 35	9 30x	11 20	1 30	4 30	5 30	7 45x
R. Mejía	7 50	9 45	11 35x	1 45	4 45	5 45	8
Moron	8 x	9 55	11 45	1 55x	4 55	5 55	8 10
Ituzaingó	8 15	10 10	12	2 10	5 10	6 10	8 20
Merlo	8 30x	10 25	12 15	2 25	5 25	6 25	8 45
Moreno	8 40	10 35	12 25	2 35	5 35	6 35x	8 50
Rodriguez	9 10	..	..	3 5	6 5x	..	..
Lujan	9 40x	..	..	3 35	6 35	..	..
Olivera	10 10	..	..	4 5	7 5	..	..
Mercedes (llegada)	10 40	..	..	4 35x	7 35	..	..
Mercedes salida	11	..	..	4 55	..	..	..
Freyre	12	..	..	6 25	..	..	..
Gorostiaga	12 30	..	..	6 55	..	..	..
Chivilcoy	1	..	..	5 55	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14
Chivilcoy	..	..	..	6 20	..	..	2 15
Gorostiaga	..	..	..	6 50	..	.	2 45
Freyre	..	.	..	7 20	..	.	3 15
Mercedes (llegada)	..	.	..	8 20	..	.	4 15
Mercedes (salida)	..	.	6 20	8 40	..	..	4 35x
Olivera	..	.	6 50	9 10	..	..	5 5
Lujan	..	.	7 20	9 40x	..	.	5 35
Rodriguez	..	.	7 50	10 10	..	..	6 5x
Moreno	6 15	7 20	8 20	10 40	1 15	3 10	6 35x
Merlo	6 25	7 30	8 30x	10 50	1 25	3 20	6 45
Ituzaingó	6 40	7 45	8 15	11 5	1 40	3 35	7
Moron	6 55	8 x	9	11 20	1 55x	3 50	7 15
R. Mejía	7 10	8 15	9 15	11 35x	2 10	4 5	7 30
Floresta	7 25	8 30	9 30x	11 50	2 25	4 20	7 45x
Flores	7 30x	8 35	9 35	11 55	2 30	4 25x	7 50
Caballito	7 35	8 40	9 40	12	2 35	4 30	7 55
Almagro	7 40	8 45	9 45	12 5	2 40	4 35	8
11 Setiembre	7 45	8 50	9 50	12 10	2 45	4 40	8 5
Parque	7 55	9 x	10	12 25	2 55	4 50	8 20

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	7°	ESTACIONES	4°	12
Parque	7	12 55	Lobos	5 45	4
Merlo (llegada)	8 30x	2 25	Zapiola	6 20	4 35x
Merlo (salida)	8 50	2 45	Las Heras	6 55	5 10
M. Paz	9 25	3 20	General Hornos	7 5	5 20
General Hornos	9 55	3 50	M. Paz	35	5 50
Las Heras	10 5	4	Merlo (llegada)	8 10	6 25
Zapiola	10 40	4 35x	Merlo (salida)	8 30x	6 45
Lobos	11 15	5 10	Parque	10	8 20

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros, en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion de avisar á los guardas al subir al tren.

ACEITE DE J. PERSONNE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS.

Segun el informe académico el ACEITE *Iodado* de J. PERSONNE es un medicamento de gran valor, que presenta mayores ventajas que el *Aceite de hígado de bacalao*. — Es empleado con el mayor suceso en todos los casos donde este último ha sido ordenado, así como en las ENFERMEDADES ESCROFULOSAS, LOS AFECTOS DEL PULMON, LAS HERPES, LAS SIFILITICAS ANTIGUAS, etc.

Deposito general en Paris, FARMACIA Labelonye y Cie, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

ERGOTINA

GRAGEAS DE ERGOTINA DE BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmaceutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas celebres medicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, las *gargajeadas de sangre*, *disenterias y diarreas cronicas* — los cuales ellas *curan en algunos dias* — contra las *obstrucciones y las derramas de sangre de las señoras*. Son, por su accion energica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Deposito: Farmacia Labélonye y Cie, 19 calle Bourbon-Villeneuve. — Paris.

VERDADERO LE ROY

del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor,

RUE DE SEINE, 51, en PARIS.

Prix: 6 fr.

PHARMACIE COTTIN — PURGATIF LE ROY — L'ORDONNANCE SUR SIGNORET

La voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran número de falsificadores; por lo tanto debe exigirse EL VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo veteado de *amarillo* lleva las firmas LE ROY Y LA MIA, así como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.

N. B.—Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el traves del cuello de la botella, un rótulo *amarillo* con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Por todo envio de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible.

Signoret.

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION
Al "Correo de Ultramar"

(AÑO 1874)

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY

119-VICTORIA-121

BUENOS AIRES

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1874-Año 33: el Correo de Ultramar, dos partes distintas: Parte literaria ilustrada.

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas—Todos los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada de *Correo de Ultramar*, recibirán dos magníficas prismas.

Tofana la envenenadora

Novela inédita escrita en francés por Henry de Kock.

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de todo lujo. Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas en madera.

Tofana es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán únicamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con corte dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduanas 2 pesos fuertes.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar. Tres números al mes

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en 4° mayor; mas de 900 modelos de najes y mas de 300 modelos de labares de señoras; tapiceria, crochet etc.

Y además fuera del texto; 36 figurines de modo de señoras; 6 id de tocados de baile, 6 idem de das de hombres; 9 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños lenceria; y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantas hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residan en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscriccion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir la entregas incluso la prima. SE PAGA ADELANTADO.

FONTE DE FER

Cuyo 55 MENAJE Cuyo 59 — Cuyo 55 ARTES Cuyo 59

ANTIGUA CASA DE GUSTAVO LEROY Y Cñia

55 á 59 CUYO—55 á 59

Sucesores, R. BULLRICH y Cnia.

MODICO — CONSTRUCCION — PRECIOS

Unicos y esclusivos agentes para el Rio de la Plata de las principales fábricas de Francia y Bélgica, en artículos de construcion, Menaje y artes. Ofrecemos á los señores Propietarios, Ingenieros, Arquitectos y Constructores todos los artículos ú objetos necesarios para la construccion de edificios, como ser: Columnas huecas, lisas y ornadas—Balcones—Rejas—Abanicos—Pilastras y barandas de escalera—Estatuas para gas, para fuentes y para adorno—Jarrones y jardineras para plantas—Fuentes y juegos de agua—Brazos de pared para gas y kerosene—Reparaciones para pesebres y adornos para caballerízas—Guarda-ruedas—Ménsolas—Florones—Lanzas—Capiteles—Bases y adornos para rejas y portones.—En *Zinc*, tenemos el mejor surtido de adornos, galerias, festones, guarda-rosetas, florones y frisos.—*Baldozas*: de mosaicos para pisos, garantidas ser de la mejor calidad introducida hasta hoy.—*Herrajes* de las mejores fábricas de Paris y de Berlin—*Mosaicos* de madera, recomendables por su solidez, buen gusto y baratura.—*Enrejado mecánico de madera de castaño*: para cercar ó dividir terrenos, quintas, jardines, chacras, corrales, etc. con un economía de cincuenta por ciento sobre cualesquier otro cerco, y de una duracion eterna.—*Molduras de pino*: para contramarcos, cielos rasos, etc.—*Modelos* fabricados para nuestra casa.—Bancos, mesas, adornos y bombas de regar para quintas, jardines y plazas públicas, gustos nuevos y elegantes—Armazones para invernáculos y para reproduccion de plantas. Cocinas, estufas, chimeneas, caloríferos y braseros económicos y con los últimos perfeccionamientos para sastre etc.

Entre las principales fábricas, con las que tenemos contratos esclusivos para representarlas en el Rio de la Plata, contamos con la célebre Usina de la Sociedad anónima des Hats Fourneaux Fonderies du Val d'Osne, en Francia, antigua casa Barbezat y ca. de Paris, y cuyos productos son conocidos en todo el mundo por su belleza artística, perfeccion y solidés. De esa Usina salieron las estátuas de San Martin y de Belgrano, que tenemos en esta ciudad, y las fuentes de la Plaza de la Victoria y del Retiro.—La estátua de Pedro 1.° en Rio de Janeiro, la de O'ggins en Chile, el monumento conmemorativo del combate del Callao para el Perú y casi todas las estátuas y monumentos públicos ó privados de todo el mundo son producciones de esa notable fábrica. En la exposicion de Viena del año pasado 1873, los objetos que envió la Sociedad anónima "des Hauts Fourneaux y Fonderies du Val d'Osne" fueron declarados "hors concours" por el Juri de la Exposicion, cuya declaracion daba á entender que era imposible poder competir con los productos de esa fábrica ni hacerlos mejor que ella. Las casas de los señores J. Anchoreda. Reconquista y Corrientes, y Pasage Argentino Reconquista y Cangallo; Sra. de Soriano, Florida y Cuyo; Dr. Pedro Palacios calle Suipacha; Sres. Galup, calle Cangallo y otras, ostentan los magníficos balcones que salen de la Usina mencionada.

NOTA—Si apesar de la inmensa variedad y surtido de artículos para construccion que tiene nuestra casa, descen las personas que nos honren con su confianza, pedir otros á Europa, nos encargamos de hacerlos venir brevemente, cargando solamente cinco por ciento, de comision sobre los *precios de fabrica* para lo cual pondremos á disposicion de estas personas los albums, tarifas y precios corrientes de todas las importes fábricas que representamos en el Rio de la Plata.

R. BULLRICH & C.

Sucesores de Gustavo Leroy & Compañía

55-CALLE CUYO-59

LINEA MENSUAL

De Vapores italianos,

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

DE

Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América — Europa — Sud América — Espreso

VIAGE EN 24 DIAS

EL MAGNIFICO VAPOR

SUD-AMÉRICA

Comandante—V. BULLERO

Saldrá el 18 de Octubre á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puntos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages: 1.ª class $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle de Reconquista núm. 115, al lado del Consulado Italiano.

DENTISTA FRANCES

Pablo Gaignoux tiene el honor de prevenir á sus clientes y al público en general que ha trasladado su gabinete á la calle Rivadavia 187 donde estaba antes la casa del

DOCTOR DON LUIS ERNEST

187—RIVADAVIA—187

¡¡CUIDADO!!

¡FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO CON LA FALSIFICACION

DE LAS

Píldoras y el Ungüento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañía Química de Nueva-York," y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

Escuela Superior de Farmacia de Paris. — Medalla de plata. — E. Guyot.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El ALQUITRAN de GUYOT (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El ALQUITRAN de GUYOT reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro; y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El ALQUITRAN de GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

Bronquitis

Tisis pulmonar

Resfriado

Coqueluche ó tos convulsiva

Tos tenaz

Irritacion de pecho

Enfermedades de la garganta

Catarro de la vegiga

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tisis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tisis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se lo toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquitis; así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquieran sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El ALQUITRAN DE GUYOT es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *Le Scalpel*, del doctor Festraerts:

" M. D... de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico. Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron rápidamente la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo antes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavia el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

" M. Z... de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ambos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los sintomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Le tomo desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar á M. Z.... pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas mitritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo."

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como le hemos indicado, dispensa el uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran proximamente.

AVISO—La venta considerable del ALQUITRAN DE GUYOT, que se esplica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar á numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena proparcion y por consiguiente la eficacia, sino del único ALQUITRAN DE GUYOT preparado por mí. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exijir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo, la firma.

E. GUYOT.

Depósito en Paris, en casa de

L. FRERE,—19 rue Jacob.

Buenos Aires, los señores

Demarchi hermanos y sucursales de esta casa.

Señores Cranvvell y compañia

CARBON DE BELLOC

Aprobado por la Académia imperial de medicina de Paris

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del CARBON DE BELLOC para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, "causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos."

Como divisor por excelencia, el CARBON DE BELLOC es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El CARBON DE BELLOC se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguentes.

Gastralgias
Dispepsias
Pirosis
Agruras
Digestiones difíciles
Estreñimientos
Dolores de vientre—Cólico
Diarrea
Disenteria
Colerina.

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 de diciembre de 1849.

"M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gastos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago empezó á funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud."

"Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, asi como en el intérvalo, esprimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que dijeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La digestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del Carbon de Belloc" comió siempre con apetito, dijerió facilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente."

"El caballero de I, H.. anciano de ochenta años padecia desde hacia mas de treinta del estómago: habia empleado sin éxito alguno varios remedios empíricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc," y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer."

"M. Doh........ "médico-veterinario, en Luneville, ha sido victima durante un año de una gastralgia con constipacion pertinaz, estos calambres habian reducido al enfermo á una gran flaqueza y provocaba una ictericia. M. Doh..... habia empleado sin éxito una dieta severa, láxantes, pociones, calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc," del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció. La tez aclaró y una gordura sucedió á la flaqueza."

"M. D...... eclesiástico, tenia desde dos años una gastralgia; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc," y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuo este remedio durante un mes comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues."

"Madame D...... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas, tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia padecia dolores de estómago principalmente despues de las comidas. Le prescribí el "Carbon de Belloc en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetito despues de la ingestion de las primeras dósis del carbon. La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamento."

MANERA DE EMPLEARLE.

El carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis.

Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris en casa de L. Frere, 19, rue Jacob.

Buenos Aires: señores Demarchi hns. y sucursales de esta casa; Granvvell y Ca.

Jarabe de Cloral
DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultivos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este específico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencia: "Dos sustancias parecidas, el cloroformo y el cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su descubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la ciencia abstracta y de tas teorías químicas, han llegado á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirurjia; el cloral para la medicina."

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet, farmacéutico de Paris garantizada la pureza absoluta de cloral que lleva su nombre; y para facilar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un grano de cloral por cucharada sopera.

El *Jarabe de Cloral de Follet*, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador sueño que les causa un gran alieto: además vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del *Jarabe de Cloral de Follet*, se emplea con éxito en los casos de insomnio, nevralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos ó de otra especie, tisis, asma, bronquitis, calculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Valde-Gráce, publicó en el Boletin terapéutico, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto á disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor específico.

El docto Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del clorar (hidrato de cloral) en terapéntica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

"Unos de los primeros y mas constantes efectos producidos por el hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de hora ó media hora despues de la administracion del medicamento,,.

"Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion física ni ninguna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de cefalagia, como sucede casi siempre despues del empleo de los opiácos".

"Ademas, con el opio es precizo aumentar progresivamente la dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el cloral"

En la *gota* la accion del cloral es muy notable así como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint Léger en la observacion siguiente:

"Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado por un ataque de gota Durante ocho dias, no habia podido reconciliar el sueño y se hallaba completamente estenuada por el insomnio, la dieta y los dolores. Todo hacia proveer una noche terrible. Se le administraron dos gramos de corol disueltos en agua asucarada; diez minutos despues se durmió y el sueño duró 4 horas; á media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado de mejoria indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el resto de la noche. Desde entonces continua usando el cloral y se ve libre de los atroces dolores y de los contracciones musculares que antes esperimentaba"

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas observaciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el uoctor Offret:

"Pudiera citar aun otras muchas observaciones hechas en individuos atacados de tuberculósa pulmonar á diferentes grados, de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tranquilo, encontraron en el uso de cloral un gran alivio que hasta entonces no habia podido producir en ellos la morfina. Los sudores abundantes que agotan las fuerzas de los tísicos me han parecido disminuir bajo la influencia de este medicamento; en cuanto á la tos siempre se ha calmado de una manera sensible.,,

Por lo demás los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson—Bergeret de Saint-Léger—Brodbury—Richard—Bérangor—Feraud—Liebreich—Wesphal—Meyer—Bardeleben—Langenbeck—Virchovv—Dieulafoy—Krishaber—Demarquay—Gubler—Jastrovvitz—Liégeois—Mauriac—Marjolin—Mandl—Bouchut—Giraldés—Verneuil—Simpson—Lumbert—Tarnier, etc., etc.

El *Jarabe de Cloral de Follet* está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO—Para evitar las falsificaciones ó imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sofre cada frasco la etiqueta en cuatro colores que lleva lu firma.

Follet.

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento pueda completamente disimularlo y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigromos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa I. Frere, rue Jacob, 19 Paris.

Buenos Aires: Sres Demarchi hermanos y sucursales de esta caja; Sres. Grawell y Co.

Máquinas para hacer Gas
MAQUINAS DE LAVAR
Desgranadoras de Maiz

Máquinas y herramientas para hojalateros

Utiles para forros de carruajes y para mesa

Juegos de laton para lavatorio

Cañerias para Gas y para Agua

Jugueteria — Articulos Americanos — Carritos Elásticos

EXPRESS para conduccion de carga en la Ciudad, Flores, Belgrano y Barracas.

19-FLORIDA-19

J. N. & C. DORR

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la postura conveniente á cada una con arreglo al traje que vista